

# El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XI - NÚMERO 129 - SEPTIEMBRE DE 2015



# CUIDE SU MENTE

Pensando en el Tercer Mundo, siempre he creído que la mejor manera de terminar con los conflictos es luchar contra la pobreza, porque la pobreza misma es ya un conflicto generador de muchos otros. La pobreza sinónimo de miseria, es un flagrante atentado contra la dignidad humana. Quien no posee lo indispensable para vivir, es comprensible que estalle en reacciones de violencia, porque todos los caminos le resultan bloqueados.

Cuando en el Tercer Mundo se desencadena la violencia, las causas de la misma suelen ser, entre otras, las desigualdades abismales entre ricos y pobres, la falta de oportunidades para poder salir de la miseria, los recursos escasos para alcanzar un nivel de vida digno, los malos gobiernos sumidos en la corrupción.

La violencia, sobre todo en los países pobres, no se para con predicar paz, sino con medidas socio económicas y políticas concretas que erradiquen la miseria y fomenten el desarrollo integral de las personas y de los pueblos. La paz genuina, por tanto, siempre será el resultado de la lucha constante y tenaz contra la pobreza que esclaviza a las personas y humilla a los pueblos.

1. No hay nada que la gente no pueda ingeniárselas para elogiar, reprobar o encontrar una justificación acorde con sus inclinaciones, prejuicios ó creencias.

2. El secreto de la humanidad está en el vínculo entre personas y sucesos. Las personas ocasionan los sucesos y los sucesos forman a las personas.

3. Yo soy optimista por naturaleza, porque soy bajo de estatura. La gente baja tiende a ser optimista porque solo puede ver la parte de la botella que está llena, no llega a ver la parte vacía.

4. Con independencia de que sean jóvenes o viejos, cuando se les pregunta ¿qué es lo que más les hace felices?, cuatro de cada cinco responden que sus relaciones con las personas que aman.

5. Lo que los seres humanos realmente necesitan no es vivir sin tensiones. Lo que precisan es sentir y responder con energía a la llamada de ese algo que les está esperando para poder realizarse.

6. Siempre hay algún imbécil más de los que usted había calculado.

7. La experiencia es una gran cosa. Nos permite reconocer un fallo cuando lo volvemos a cometer.

8. No confunda su carrera con su vida.

9. A nadie le importa si usted sabe o no bailar bien. Así que levántese y baile.

10. La conciencia es lo que nos duele cuando el resto de nuestro ser se siente tan bien.

11. Dios duerme en el mineral, sueña en la planta, despierta en el animal y vive en el hombre.

12. Un hombre nunca sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta.

13. Solo podemos aprender de dos maneras: leyendo o relacionándonos con la gente que sabe.

14. El verdadero valor no es hablar, sino hacer.

15. El trabajo tiene, entre otras ventajas, la de acortar los días y prolongar la vida.

16. Escucha y serás sabio; el comienzo de la sabiduría es el silencio.

17. El tiempo perdido no se recupera jamás.

**LUIS GARCÍA MANZANEQUE (RECOPIADOR)**

## LA COCINA DE JULIA

### ALBÓNDIGAS NIDO



#### ingredientes

- 400 grs. de carne picada de cerdo
- 400 grs. de carne picada de ternera
- 1 huevo
- pimienta blanca molida
- ajo en polvo o natural machacado
- perejil
- harina
- 1 cebolla mediana
- 2 dientes de ajo
- aceite de oliva
- 1/2 cucharada de harina para ligar

Primero apañamos la carne. Batimos el huevo, le añadimos la pimienta, el ajo y el perejil, una pizca de sal, y mezclamos con la carne. Dejamos reposar para que tome los sabores (1 hora tapado con film en la nevera).

Mientras, hacemos la salsa: picamos el ajo y la cebolla, los pochamos en aceite, y cuando estén dorados le ponemos la harina y la tostamos, añadimos el agua (ó caldo). Damos un hervor. No tiene que espesar.

Ponemos una sartén con aceite a fuego medio. Formamos las albóndigas. Para ello cogemos un puñado de carne y hacemos una especie de nido, colocamos el huevo en el centro y lo cerramos formando una bola. Pasamos por harina y freimos.

Cuando estén todas, las cocinamos en la salsa durante 15 minutos para que engorden con el caldo.

Se pueden acompañar de patatas fritas ó con ensalada.



Edita:  
**RUBIALES**  
Comunicación y  
Publicidad, S.L.  
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6  
45300 OCAÑA (Toledo)  
Tfno. 925 13 15 01

Email: [perfil@rubiales.org](mailto:perfil@rubiales.org)

#### DIRECTOR:

José Rubiales Arias

#### SUBDIRECTOR:

José A. Rubiales G<sup>o</sup> de la Rosa

#### COLABORADORES:

Enrique García-Moreno Amador  
Emilio Arquero - Lara Fernández Dionisio  
Eusebio López Gómez - Javier Santacruz Cano  
Antonio Menchen - Vicente López  
Antonio Sáez - Ángel Rodríguez  
José María Sáez-Bravo - Luis García Manzaneque  
Leopoldo Fernández Fernández - Mercedes Serrano  
Daniel Olivet G. Dorado - Fermín Gascó

#### FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias,  
Lara Fernández Dionisio, Dimitrina Draganova  
Ana Isabel Carrero, Toño G. Yugo, José Antonio Torralba

Depósito Legal TO-102-2005  
ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF  
y todas las fotografías en  
[www.rubiales.org](http://www.rubiales.org)

## PÁGINA TRES

Cerrando el mes de septiembre es difícil sustraerse a los comentarios, las entrevistas, las opiniones y los reportajes que nos están tratando de ilustrar acerca de la evolución política de lo que conocemos como España y que según con quien se hable, lo llama Estado, o País, o Conjunto de nacionalidades e incluso algunos otros calificativos más eufemísticos.

Nos llegan mensajes desde el miedo, otros desde la duda y algunos otros desde la prepotencia, pero estos estados de ánimo son consuetudinarios del género humano. Unos, se creen salvadores y su misión salvífica tiene que extenderse a toda costa para que los otros, los pobres equivocados, salgan de su ceguera y puedan gozar de lo que los salvadores ya tienen de suyo.

Otros mensajes nos avisan de que el sistema está caduco, la corrupción es intolerable y lo deseable es remover las estructuras desde abajo y, por así decirlo, dar la vuelta a la tortilla. Claro que, de la misma manera están los acomodaticios que se conforman con lo que les venga encima y no quieren poner en riesgo lo que a duras penas, lo que mal que bien, ya se tiene. Es aquello de lo de "virgencita, virgencita que me quede como estoy".

Llevo toda la vida leyendo historia, no quiero decir estudiando historia, puesto que la historia no se aprende. La historia se recuerda, se analiza y se supone cuando lo que se ha visto podría haber sido de otro modo. El dicho de la historia probable, es toda una sarta de utopías que por principio no pueden ser. La historia no es condicional. Las cosas pasan y pasan en todos los sentidos de la palabra pasar.

Pero tratando de buscar analogías con la situación actual de España, y más concretamente de Cataluña, hay algunas situaciones más o menos cercanas en el tiempo que tienen cierta similitud con lo que se está produciendo ahora, y los experimentos pasados, todos, han resultado negativos, y negativos por la razón de que los catalanes siguen ansiando un cambio de situación. Si hubieran conseguido en épocas pasadas lo que persiguen, ahora no estaríamos hablando de ello, ni mucho menos.

Pero los hechos históricos son tozudos y aunque marcan ciertos paralelismos muchas veces hay más diferencias. Por ejemplo, para nada es comparable la situación actual del estado

autonómico con lo que sucedía por los años 30 del siglo XX, ni con lo recurrente del siglo XVIII. Las estructuras sociales actuales, los sistemas fiscales, los servicios sociales y tantos otros puntos de referencia como queramos analizar no tienen parangón con los que tenían nuestros abuelos o nuestros bisabuelos.

Pero este afán inducido desde los dirigentes políticos, esencialmente, o proyectados desde los estamentos de poder que impelen a los políticos a tomar determinadas decisiones podría pensarse que es un "status quo" que sirve de autocomplacencia tanto para los inductores como para los inducidos, sean quienes fueren.

### ***Nos llegan mensajes desde el miedo, otros desde la duda y algunos otros desde la prepotencia...***

Pero la pena es que los de abajo, los que ni tienen poder ni lo van a tener, los que no tienen influencias ni las van a tener, los que tienen escasos recursos y es difícil que los vean crecer, esos, van a seguir pagando el pato, siendo arrastrados cual torrente de agua que se fuera despeñando por la ladera de una montaña, aunque la montaña tenga poca inclinación y la pendiente tenga poca caída. Al final el torrente arrastra y los que salvan los muebles son los mejor situados, los que tienen mejores agarres, los que sus estructuras y cimientos son sólidos o, al menos, maleables y adaptables a la presión del torrente.

Por otro lado está el mensaje de que está la libertad de autodeterminación, mensaje que también se maneja de manera demagógica en el mejor de los casos, ya que siendo un poco crédulo, puede ser considerado como pura proclama populista, palabra que últimamente se está utilizando con excesiva facilidad.

En este estado de cosas hay unos factores que efectivamente impelen a la población a pensar seriamente si estos manejos políticos son beneficiosos o perjudiciales, y solamente hay que ver algunos parámetros de la economía de a pie de calle, o si uno tiene alguna curiosidad, y ver aquellos índices de la macroeconomía que está sufriendo serios vaivenes y que los colaboradores economistas de esta publicación explican mejor que este simple observador del horizonte.

La calle está ausente de vida socio

económica, las inversiones brillan por su ausencia, los gastos no ya suntuarios, sino los decorosos siguen igualmente bajo mínimo por más que las empresas productoras de todo tipo de bienes de consumo hacen lo posible y lo imaginable por captar clientes y con sus cantos de sirena tratar de llevarse el carro de la compra. Pensemos en situaciones que hemos vivido no hace muchos años en las energías renovables, en la energía solar, en las atenciones del medio ambiente estimulando los medios de locomoción de menor agresión al medio ambiente, aunque para ello hubiere que trapear los sistemas de medición de los coches, por ejemplo.

Me pregunto lo que pasará en los altos niveles de otros medios productivos a los que no tenemos acceso ni posibilidad de tenerlo y que cuando nos pase lo que tenga que pasar, bueno o malo, ya tenga escasa reacción y difícil solución. Y pienso en los cementerios nucleares, en las ondas de radio frecuencia, en la alimentación preparada o trasgénica, en los tejidos sintéticos, en los experimentos bajo tierra, en la búsqueda de combustibles fósiles en zonas de cierto riesgo por métodos agresivos con la naturaleza, en los teléfonos inteligentes fabricados con materiales de costosísimo valor humano.

E igualmente me sigo preguntando qué es lo que pasa que los que se están beneficiando de estas experiencias, tanto sociales, como políticas, como económicas, son siempre los mismos, y seguimos sin hacer una verdadera separación de los poderes del Estado imbricando unos en otros y otros en unos, aunque para ello haya que seguir utilizando lo que eufemísticamente se llaman las puertas giratorias, puertas que giran en 360 grados pero en las tres direcciones del globo terráqueo.

Y para mayor osadía tenemos que oír constantemente que gracias a los que "se dedican a lo público" las cosas están mejorando. ¡Será que mis gafas de visión progresiva están mal calibradas!. Tendré que ir a protestar a mi óptica.

**JOSÉ RUBIALES ARIAS**

**CENSO a 30 DE SEPTIEMBRE de 2015**  
**11.543 habitantes**

# SOLEMNIDAD O CARNAVAL

Una parte de la sociedad se manifiesta en favor de la sencillez, la naturalidad, la informalidad y la cotidianidad, para en el momento en el que le sea posible, intentar la obtención de un mayor reconocimiento social a través de una solemnidad guardada como oro en paño.

En cualquier ámbito de la vida se tiende a establecer diferencias entre la sencillez y la solemnidad, y es en el modo de comportarse donde debe prevalecer una actitud u otra, según lo requiera la ocasión. La persona que trata de aparecer siempre rodeada de una actitud ceremoniosa, majestuosa e imponente, es alguien que practica la ostentación con el único fin de impresionar, de sorprender a los demás. La persona que por el contrario trata de mostrarse siempre con una actitud humilde, sencilla y corriente, corre el riesgo de ser infravalorada. Posiblemente, la segunda actitud obtenga un mayor reconocimiento, siempre que la sociedad sea consciente de que quien practica la sencillez sea una decisión voluntaria y no impuesta por sus circunstancias adversas, fruto de la necesidad y la pobreza.

Tanto en el ámbito civil como en el religioso se conjugan ambos comportamientos. Los actos que rodean a la monarquía siempre van unidos al protocolo y éste va siempre unido a la solemnidad.

Existen acontecimientos que resultan mucho más impactantes si se le imprime un carácter de solemnidad. Una toma de posesión, un juramento, un acto académico, una conmemoración, o un determinado festejo que esté rodeado de cierto ceremonial, siempre goza de consideración y respeto.

En las manifestaciones deportivas se realizan una serie de ceremonias cargadas de solemnidad, pongamos como ejemplos la apertura y clausura de juegos olímpicos, campeonatos del mundo, incluso, en aquellas competiciones a las que se les quiere dotar de cierta relevancia, los organizadores ofrecen actos protocolarios, suntuosos y solemnes.

La vida militar está rodeada de actos ceremoniosos, protocolarios y suntuarios. Una jura de bandera, un funeral, una efemérides, un desfile, una entrega de despachos, incluso la puesta en escena de una rendición, exigen actos solemnes, donde el vencido se muestra sumiso ante el que obtuvo la victoria. En diversos hechos históricos hemos visto representadas rendiciones donde el vencido

públicamente y en un acto solemne se arrodilla, inclina la cabeza y extiende los brazos, mostrando una espada apoyada en las palmas de las manos.

Cuando una nación quiere mostrar su poderío militar organiza una parada, donde desfilan sus tropas y muestran orgullosos su armamento más sofisticado. Y se hace entre vítores, himnos, saludos y todo tipo de parafernalias, que sirven para enaltecer y enardecer al pueblo y colmar la sensación de poder de los mandatarios, que se mantienen extraordinariamente complacidos en las tribunas.

Hasta en la vida religiosa se establecen actos cuya solemnidad va unida a una maravillosa suntuosidad. Son los actos litúrgicos sinónimos de actos ceremoniosos, protocolarios y majestuosos. Y este hecho se repite en la mayoría de las religiones, que la solemnidad no es patrimonio de un credo determinado.

Personalmente he sido espectador de grandes ceremonias organizadas por diferentes religiones, siendo las más llamativas y pintorescas las que se dan en países orientales y africanos.

En la religión católica hay multitud de ceremonias solemnes y este hecho ni es criticable, ni motivo de alabanza tampoco. Simplemente

responde a la liturgia propia de su concepción religiosa. No seré yo quien critique el boato, la ostentación y la riqueza que se exhiben en algunos actos litúrgicos, por una razón, porque esos actos, esas ceremonias forman parte de mi cultura, de mis tradiciones y de mis costumbres.

Existen sacramentos que van unidos a magníficos ceremoniales, plenos de boato, elegancia y exquisito protocolo. Desde la más elemental ceremonia bautismal, hasta el más triste funeral puede imprimirse cierto aire de solemnidad.

La ceremonia que da paso al nombramiento de un nuevo Papa, la elección del Sumo Pontífice por el Sacro Colegio Cardenalicio, o las exequias del Santo Padre, van unidas a unos ritos y liturgias de marcada solemnidad.

La primera comunión, el matrimonio, el sacerdocio, la confirmación, incluso la celebración de una misa, de un triduo, rosario, novena, tedeum, o acción de gracia, está rodeada de una solemne liturgia, a veces existe la posibilidad de elegir una mayor o menor intensidad. Una misa puede ser solemne o no. Incluso un entierro, una boda, o la ceremonia del nuevo sacerdote que por primera vez canta misa... Una misa puede ser concelebrada, cantada, oficiada por el obispo o por el Santo Padre en el Vaticano o sencillamente oficiada en la intimidad del claustro de un convento de clausura donde apenas acuden tres o cuatro hermanas entre las penumbras de la sencilla capilla.

Hasta hace poco, algunas ceremonias religiosas podían oficiarse con arreglo al potencial económico de quien las solicitaba. Los más adultos recordarán que había entierros de primera o de tercera. Incluso hoy existen ceremonias religiosas donde los que van a recibir el sacramento del matrimonio, eligen la suntuosidad del acto litúrgico con arreglo a sus posibilidades económicas. Todo tipo de ornamentos, órganos, coros, iluminación, alfombras, engalanamiento, incluso la posibilidad de que haya un oficiante o varios o que estos canten o no... Y no porque la Iglesia Católica gestione estos fastos, que son los fieles o los feligreses los que los imponen, naturalmente con la permisividad de todos.

En el mundo de la Cultura, de la Educación, de la Ciencia y en el de las Artes, se celebran actos de una sobrecogedora solemnidad. No podemos dejar de recordar la entrega de los Premios Nobel en Estocolmo, o los correspondientes a "los" Princesa



**Prada López**  
ASESORIA & CONSULTING

COLEGIADO N° 8878

**ASESORÍA FISCAL**  
**LABORAL**  
**CONTABLE**  
**JURÍDICA**  
**AUTÓNOMOS**  
**SOCIEDADES**  
**TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES**  
**SEGUROS**

Manuel Ortiz, 12  
45300 OCAÑA (Toledo)  
Tfno. 925 13 14 75 - Fax 925 12 02 33  
[pradalopez@pradalopez.com](mailto:pradalopez@pradalopez.com)  
[www.pradalopez.com](http://www.pradalopez.com)

# SOLEMNIDAD O CARNAVAL

de Asturias. Son famosas las ceremonias de los Oscar, de los Goyas, de Venecia, o de Cannes, en cinematografía. De los premios literarios, como el Cervantes, Nadal o Planeta. Son magníficas las ceremonias de graduaciones universitarias y doctorados en las diferentes facultades europeas, entre las que podíamos destacar las de Oxford o Cambridge en Inglaterra.

***La persona que trata de aparecer siempre rodeada de una actitud ceremoniosa, majestuosa e imponente, es alguien que practica la ostentación con el único fin de impresionar...***

Y ya en el ámbito local, Ocaña es una población en la que destacan unos actos de relevante importancia, con la puesta en escena de ceremonias de brillantísima ejecución. Todos los actos que rodean sus magníficas semanas santas donde se cuidan hasta el más mínimo detalle... Desde el pregón que abre el ciclo de procesiones, la presentación del Programa, así como los actos de todas y cada una de las hermandades están dotados de cierta elegancia.

No podemos dejar de mencionar la puesta en escena del magnífico espectáculo de "Peribañez" donde se dan cita tradiciones, costumbres, cultura, arte y toda la idiosincrasia de un pueblo que desea mostrar a los demás su vasta cultura. El pregón y la coronación de la reina de las Fiestas y Ferias son dignos de admiración. Todos y cada uno de los acontecimientos culturales de la localidad, como teatro, conciertos, presentación de obras literarias y un sinfín de efemérides religiosas, todas ellas están impregnadas de la máxima solemnidad.

Y llegados a este punto permítanme que les narre la celebración de una boda inolvidable, a la que asistí como invitado en Toledo.

Era uno de esos atardeceres que sólo en Toledo se pueden disfrutar en los primeros días del mes de julio. El día había amanecido mostrando un cielo azul y una luz cegadora que permitía observar con nitidez las recortadas siluetas de mil monumentos. Y si nos atrevíamos e girar nuestra mirada a través de una vista panorámica contemplábamos los cerros que defienden a la Ciudad Imperial y las sólidas murallas que la franquean.

El novio vestía un precioso uniforme de alabardero, que a todos nos dejó impresionados... Había llegado hasta el borde de la pequeña

escalinata elegantemente ataviado con un ceñido pantalón blanco, unas relucientes botas negras con herrajes dorados que le cubrían por encima de la rodilla, una chaquetilla de torso rojo y botonadura dorada, mangas negras y bocamangas granates, capa color crema vainilla, ribeteada en granate y sombrero de tres picos negro y grana con vistosa cordonería dorada. El novio mostraba un físico algo

rechoncho y más que un juvenil y apuesto cadete, parecía un fofu general de las tropas austriacas.

Al poco llegó una calesa tirada por cuatro cabalgaduras perfectamente engalanadas, los cuatro caballos eran blancos como la nieve y las crines lucían unas trenzas entrelazadas con cintas de raso con la bandera española. En el carruaje viajaba una réplica de "Sissi junto a su padre el gran duque Maximiliano de Baviera". La novia lucía un vestido de ensueño lleno de lazos y de finos y trabajados bordados y un suntuoso e interminable velo de encajes, recogido en una diadema real que

bien pudiera haber pasado como una corona.

A la salida del templo esperaban una docena de "alabarderos" que dispararon unas salvas al aire con sus fusiles de fogeo. La salida fue apoteósica, solemne, sublime, imponente, en la que no faltaron pétalos de rosa y el tradicional arroz, eso sí de Calasparra...

De allí los novios y los invitados nos trasladamos hasta los cigarrales que flanquean la ciudad de Toledo allá por la carretera de circunvalación, que conduce a la preciosa ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Valle.

Y lo que en apariencia parecía una boda solemne, a mí me pareció un carnaval, en donde los novios iban disfrazados de época y lo que en un acto de recreación histórica hubiese constituido un acontecimiento de rememoración histórica, a mí se me antojó una parodia.

Los novios, ambos profesores, compañeros desde los tiempos de estudiantes, cumplieron sus sueños, al ser él un enamorado de los uniformes militares de época y ella una fan de las princesas y reinas europeas. Yo siempre le había oído decir a ella: "Yo, si me caso algún día, me caso de Sissi". Él contestaba: "Y yo de alabardero".

Una vez finalizada la cena, se dio paso a un solemne baile donde se dieron cita los principales valeses, como Danubio azul, del Emperador, Cuentos de los bosques de Viena... Al final, ya transportados a esta época gracias a los gintonics y a los cubatas, el despechugado y resoplado general alabardero y la desinhibida Sissi, ya sin zapatos y con la vaporosa falda recogida a la cintura dejando sus nacaradas nalgas al descubierto, bailaron la "Conga de Meronga" y "Paquito el chocolatero"...

Y lo que en un principio estaba preparado como una suntuosa ceremonia, con un rito de máxima solemnidad, se transformó en una bufonada impropia de unos novios que no habían sabido calibrar el alcance de su capricho histórico.

Este modo de proceder se viene extendiendo en una sociedad cada vez más carnalera. Sólo hay que fijarse en los alumnos de infantil y primaria donde el disfraz y el maquillaje multicolor es la tónica de cada día, con la anuencia y el regocijo de sus progenitores que dan más valor a las actividades lúdicas que a las académicas. Mientras, lo de progresar adecuadamente se traduce en sobresaliente...

**ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR**



**MADERAS EDINA, S.L.**  
MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN  
FRISOS Y TARIMAS  
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE MADERA

Carretera de Cabañas, s/n  
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770  
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com  
www.maderasmedina.com  
45300 OCAÑA (Toledo)

# 10 AÑOS DE PERFIL

Es increíble cómo pasa el tiempo. El Perfil de Ocaña ya ha cumplido 10 años.

Eso sí, el tiempo es relativo ya que en solo una década esta publicación local ha conseguido calar en todos los ocañenses que cada mes esperan impacientes la salida del nuevo ejemplar para informarse de lo que ocurre en Ocaña, leer las crónicas de los espectáculos, buscarse en las fotos, regocijarse con los escritos (en ocasiones polémicos) que a pocos dejan indiferentes... En definitiva, El Perfil se ha convertido en un símbolo imprescindible en Ocaña.

Recuerdo mis inicios en esta publicación. Hace alrededor de 6 años, cuando cursaba 4º de Periodismo, allá por el 2009, el profesor de Periodismo Especializado nos puso como condición que antes de terminar el curso, debíamos haber conseguido que algún medio de comunicación nos publicara algún artículo. Yo lo vi claro. Pese a que no tenía ninguna relación con Pepe, fui a la imprenta a explicarle mi situación.

En principio mi relación con El Perfil pretendía ser temporal, es decir, con publicar un par

de artículos sería suficiente para cumplir mi objetivo universitario. Pero no, empecé a colaborar todos los meses con alguna que otra crónica. Poco a poco Pepe fue dándome consejos, confiando en mí para hacer otro tipo de artículos, ayudándome siempre que así lo necesitaba...

El Perfil de Ocaña es mucho más que una publicación local. Es un referente en la comarca, es un medio que pese al incremento de la información en las redes sociales, persiste como medio de comunicación eficaz.

Pero no hay que olvidarse de todo el

trabajo que supone sacar mes a mes cada número de esta publicación. Las máquinas en la imprenta trabajan a destajo para sacar la partida de ejemplares que a principios de cada mes están disponibles de manera gratuita en los puntos habituales. Colaboradores de todas las edades dedicamos parte de nuestro tiempo a pararnos frente al ordenador y redactar los artículos que mensualmente ocupan las páginas de El Perfil. Empresas y patrocinadores confían en la publicación anunciándose en sus páginas y haciendo posible la financiación del proyecto... No es fácil poner en marcha un medio de comunicación, y mucho menos mantenerlo durante 10 años. Pero Pepe lo ha conseguido. El Perfil de Ocaña ha cumplido 10 años.

Por último aprovecho estas líneas para agradecer a todos los que de algún modo ponen su granito de arena para que este medio vea la luz cada mes, y en especial a Pepe, su director, para que juntos sigamos haciendo posible que El Perfil celebre otros diez años más, y otros diez, y otros diez.....¡ Felicidades !

LARA FERNÁNDEZ DIONISIO



Encuadernación en piel de  
**EL PERFIL DE OCAÑA**  
30 Euros cada tomo

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>NUEVOS FACULTATIVOS</b><br><b>MEDICINA GENERAL Y ATS</b><br><b>PEDIATRÍA</b><br><b>TRAUMATOLOGÍA</b><br><b>REHABILITACIÓN</b><br><b>PSICOLOGÍA NIÑOS Y ADULTOS</b><br><b>LOGOPEDIA NIÑOS Y ADULTOS</b><br><b>RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS</b><br><b>NUTRICIONISTA INFANTIL</b><br><b>DIETISTA</b><br><b>CIRUJANO PLÁSTICO COLEGIADO</b><br>TRATAMIENTO BOTOX<br>HILOS TENSOSES<br>ACUMULACIÓN DE GRASA<br>TRATAMIENTOS PARA EVITAR EL SUDOR<br>DIFERENTES TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA<br>CONSULTE TRATAMIENTOS Y PRECIOS<br><b>TRATAMIENTO LASER DIODO</b><br><b>PARA EL VELLO</b><br><b>TRATAMIENTO LASER</b><br><b>PARA DEJAR DE FUMAR</b> | <b>CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y ARMAS</b><br><small>ANIMALES PELIGROSOS, SEGURIDAD, EMBARCACIONES DE RECREO, GRUAS, RENOVACIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, PRECIOS ESPECIALES PARA MAYORES DE 70 AÑOS</small><br><small>HORARIO DE 9,30 A 14 H. Y DE 17 A 20 H. DE LUNES A VIERNES - SIN CITA PREVIA</small><br><b>CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN</b><br><b>MAYOR OCAÑA</b><br><b>Servicio de AMBULANCIA 24 HORAS</b><br><b>660 640 787</b> | <b>HORARIO DEL CENTRO MÉDICO</b><br><b>de lunes a viernes</b><br><b>mañanas 9 a 14 h.</b><br><b>tardes 17 a 20 h.</b><br><b>Cita Previa para especialistas,</b><br><b>no para medicina general</b><br><b>SOCIEDADES Y</b><br><b>CONSULTAS PRIVADAS</b><br><br><b>PARA MÁS INFORMACIÓN</b><br><b>Tfnos. 925 121 071</b><br><b>637 510 518</b><br><b>salud@mayorocana.com</b><br><b>C/ FRÍAS, 3</b><br><b>(SEMIESQUINA CALLE MAYOR)</b><br><b>45300 OCAÑA (Toledo)</b> |
|---|---|--|

# TERRENOS NO URBANIZADOS

## ¿HAY QUE PAGAR EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES EN TERRENOS NO URBANIZADOS?

### ¿HAY QUE PAGAR PLUSVALIA EN CASO DE TRANSMISIÓN DE ESOS TERRENOS?

Como en tantos otros muchos pueblos españoles, Ocaña, en tiempos de la esquizofrénica carrera por multiplicar su población, dibujó amplias zonas del suelo para que creciera a lo grande, creyéndose que en cuatro días aquello iba a estar saturado de edificios industriales y residenciales, pero resulta que quince años después no solo no ha ocurrido eso, sino que el termómetro de la dinamicidad inmobiliaria pronostica que nos vamos a quedar como estamos durante decenas de años.

Sin embargo para el poder público local, autonómico y estatal parece como que viviéramos aún en el mundo de Yupi (un mundo paralelo donde siempre es primavera), normando una sola materia con disposiciones jurídicas contradictorias entre sí, motivando situaciones que, como veremos, son anticonstitucionales. Me refiero concretamente al Impuesto de Bienes Inmuebles que se está recaudando sobre fincas que están sin urbanizar. Por una parte el Catastro las tasa muy por encima de su valor de mercado y las considera suelo urbano aunque tan siquiera estén reparceladas, y el Ayuntamiento de Ocaña hace caja recaudando a través del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Toledo, sin tener derecho a cobrar. Pero si un día alguien expropiara ese terreno se aplicaría el Texto Refundido de la Ley Estatal de Suelo y se valoraría a precio de ganga.

Es decir, que para gravarlo con impuestos ese terreno es muy valioso y "urbano", pero para hacerse con él a través de la expropiación forzosa tendrá muy poco valor y se considerará "rural".

Quienes se encuentren en esta situación pueden impugnar la siguiente liquidación que llegue y entiendo que también pedir la devolución de las cantidades pagadas indebidamente durante los últimos cuatro años.

Afortunadamente tenemos en España un tercer poder, el Judicial, que pone orden en estos desaguisados. El Tribunal Supremo, sobre esta cuestión, ha dictado una importante sentencia en



interés de ley el día 30 de mayo de 2014.

El tema al ser tan técnico puede resultar empalagoso para quien no sea experto en Derecho Tributario, pero resumiré de la forma más sencilla que se me ocurre lo que viene a resolver la sentencia:

***Sin embargo para el poder público local, autonómico y estatal parece como que viviéramos aún en el mundo de Yupi (un mundo paralelo donde siempre es primavera)...***

1) La normativa estatal es la determinante a la hora de establecer la clasificación del suelo a efectos tributarios, por lo que la Sentencia desplegará sus efectos con independencia de la normativa autonómica o municipal aplicable al terreno en función de su ubicación geográfica.

2) Para calcular el valor catastral se debe tomar como referencia el valor de mercado, sin que en ningún caso aquel pueda superar a este último -tal y como establece el artículo 23.2 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario-, ya que si las ponencias de valores no reconocen la realidad urbanística, podríamos encontrarnos con inmuebles urbanizables sectorizados no ordenados con valor catastral superior al del mercado, con posible vulneración del principio de capacidad económica, que no permite valorar tributariamente un inmueble por encima de su valor de mercado, porque se estaría gravando una riqueza ficticia o inexistente.

3) Para la extensión de los efectos de la Sentencia del Tribunal Supremo será necesario que cada obligado tributario de manera individual consiga la estimación de un recurso administrativo o una sentencia estimatoria, en aplicación de los efectos extensivos de la sentencia del Tribunal Supremo (artículo 110.1 de la LRJCA) o una sentencia estimatoria, en aplicación del fallo del

recurso de casación en interés de la ley (artículo 100.7 de la LRJCA).

4) Como para el legislador estatal un suelo no urbanizado es "rural", no puede aplicarse a éste el IBI del suelo urbano; ni el Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Informaré, como colofón, que el principio de capacidad económica del contribuyente se encuentra recogido en el artículo 31.1 de la Constitución, cuando señala que: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los

principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio." Esto significa que está proscrito el gravar riquezas aparentes o inexistentes tal y como ha señalado de manera reiterada el Tribunal Constitucional. En este sentido, el Tribunal Constitucional en sus Sentencias nº 27/1981, de 20 de julio de 1981 y nº 150/1990, de 4 de octubre de 1990, ha declarado que: "capacidad económica, a efectos de contribuir a los gastos públicos, tanto significa como la incorporación de una exigencia lógica que obliga a buscar la riqueza allí donde la riqueza se encuentra". Es innegable, como señala el Tribunal Constitucional, que: "El principio de capacidad económica opera, por tanto, como un límite al poder legislativo en materia tributaria. Aunque la libertad de configuración del legislador deberá, en todo caso, respetar los límites que derivan de dicho principio constitucional, que quebraría en aquellos supuestos en los que la capacidad económica gravada por el tributo sea no ya potencial sino inexistente o ficticia". Ello no significa, sin embargo, que la capacidad contributiva pueda erigirse en criterio exclusivo de justicia tributaria, en la única medida de la justicia de los tributos. Como ya indicó el Tribunal Constitucional en su Sentencias nº 27/1981, de 20 de julio de 1981 y nº 37/1987 de 26 de marzo de 1987.

**JESÚS ATAÚLFO LÓPEZ-MINGO TOLMO**

# AUNQUE INTENTEN DIFAMAR, LA VERDAD PREVALECE

## DECISIÓN CIUDADANA SI EXISTE

No deja de sorprendernos una vez más los comentarios que viene realizando la alcaldesa de Ocaña con respecto a nuestra formación. Sin ningún tipo de pudor y atentando contra las más mínimas reglas de respeto y elegancia democrática insiste en decir que para ella nuestra formación no existe en el Ayuntamiento, vamos, como si fuéramos un cero a la izquierda.

Comprendemos que nuestra primera edil esté muy cabreada por el hecho de que, tras dieciséis años de mayoría absoluta del Partido Popular en nuestra localidad, haya sido ella la responsable de haber perdido dicha mayoría.

Entendemos que esté muy cabreada por ser la única responsable de la sangría de votos que ha tenido el Partido Popular desde que ella está al frente de dicha formación. Los datos hablan por sí solos: desde las elecciones del año 2007 el PP obtuvo el 64,69% de los votos contabilizados, hasta el 40,86% de los últimos comicios, el PP se ha dejado por el camino cerca de 1.200 votos con la pérdida de un número muy importante de concejales, y esa drástica reducción de votos ha coincidido con las dos elecciones municipales en las que ella ha encabezado la lista del PP, las del 2011 y 2015. Más claro el agua.

Comprendemos, en definitiva, que esté muy cabreada porque un gobierno en minoría, como el que ella tiene en este momento, le va a impedir que pueda hacer lo que quiera sin tener en cuenta la opinión y la aprobación de las demás formaciones políticas municipales.

Pero, le guste o no a nuestra alcaldesa, así es la democracia. En democracia el pueblo es soberano. Y es precisamente ese pueblo de Ocaña, que haciendo uso de su soberanía, ha querido que DECISIÓN CIUDADANA sea la tercera fuerza política de nuestra localidad y por tanto que nadie tenga la menor duda de que sepamos representar fiel y lealmente a los muchos ocañenses que han depositado su confianza en nosotros.

Si para la alcaldesa DECIDO no existe, para la ley sí existe y acudiremos a ella y a todas las instancias que sean necesarias para que la representación ciudadana que ostentamos sea tenida en cuenta en nuestro Consistorio.

**JUNTA LOCAL DE DECISIÓN CIUDADANA DE OCAÑA**

Oí en cierta ocasión que la prudencia es una de las virtudes que debe tener todo buen político. Por ello, lejos de hacer juicios de valor, someto a la consideración y valoración de los lectores los hechos que voy a narrar a continuación.

El pasado 6 de Septiembre el Grupo Municipal de DECISIÓN CIUDADANA, mediante un comunicado en su página de facebook, denunciaba públicamente la actitud del gobierno municipal al intentar politizar el acto de coronación de la reina de las fiestas e imposición de bandas a su corte de honor impidiendo que los representantes de dos de los Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal participaran en la imposición de bandas a nuestras jóvenes. Igualmente, en el mismo comunicado, se agradecía la postura responsable del grupo socialista que al ver la actitud tan caciquil que una vez más demostró tener la alcaldesa, declinó participar en la imposición de bandas en solidaridad con sus compañeros de corporación obviados.

Igualmente el Grupo Municipal del PSOE en su página de facebook mostraba su malestar por la

actitud del equipo de gobierno municipal.

He de decir que el comunicado que publica DECISIÓN CIUDADANA se edita por acuerdo unánime de todos los integrantes de la Junta local de DECIDO, pues toda la actuación municipal de nuestro grupo se somete a consideración de los integrantes de la Junta Local. En nuestra formación, la democracia interna es algo fundamental.

La reacción de la alcaldesa en la página de Facebook del Partido Popular, lejos de ser una contestación política, se convirtió en un ataque furibundo y obsesivo contra mi persona, no contra el PSOE, ni contra DECIDO, sino contra Eva Ariza, como si de mi exclusivamente dependiera no sólo los acuerdos que adopta mi formación, sino también los acuerdos que adoptan otras formaciones.

Contra toda lógica, en vez de defenderse de la crítica con argumentos políticos, como debe hacer un político que se precie, arremetió ferozmente contra mi persona y sólo contra mi persona con toda una sarta de mentiras e invenciones que, como veremos a continuación, una vez más le harán quedar en evidencia.

Lleva razón la Sra. Alcaldesa en algo: Si es cierto que he llevado a cabo todas las funciones que menciona en su publicación: gabinete de alcaldía, protocolo, atención al ciudadano, oficina del consumidor, etc, etc y todo lo he intentado hacer de la mejor forma posible en beneficio de quienes son mis verdaderos y auténticos jefes: MIS VECINOS, a los que me debo y se debe cualquier trabajador municipal. Y bien digo que he trabajado, porque en la actualidad, por decisión de ella, no ejerzo ninguna función determinada. Eso sí, sigo ayudando a mis vecinos fuera del horario laboral, y lo hago por dos motivos: porque los vecinos me lo solicitan y porque me gusta ayudar a la gente. Y al menos eso no me lo pueden impedir. Me siento muy orgullosa de ser útil a mi gente.

Pues bien, por hacer lo que tenía que hacer, por hacer bien mi trabajo la alcaldesa me insulta y llama "Palmera", no dándose cuenta que con esa palabra está insultando igualmente a todos los trabajadores del ayuntamiento, que al igual que yo cumplen con su obligación de la mejor forma posible.

Pero si grave es lo anterior, más grave aún

**DAYSER  
TARIMAS**

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

**TIENDA Y EXPOSICIÓN**  
**Avda. del Parque, 16**  
**Tfno. y Fax 925 121 634**

# AUNQUE INTENTEN DIFAMAR, LA VERDAD PREVALECE

es MENTIR, diciendo que debo mí puesto de trabajo al PSOE que fue quien me metió según ella "a dedo".

Por suerte, la verdad tiene un solo camino y por el contrario, las mentiras "tienen las patas muy cortas". Por ello agradezco enormemente a los dos alcaldes anteriores con los que he tenido el honor

de la Consejería de Cultura, D. Jesús Esteban.

*¿Gobernaba por aquel entonces el Ayuntamiento de Ocaña el PSOE? Si. ¿Y qué? En este caso el Ayuntamiento cedió el local para la oficina y para la selección de la directora de la oficina."*

un trabajador por hacer bien su trabajo, como vergüenza le tenía que dar hacer comentarios relativos al agradecimiento que debe tener Eva al PSOE por haberle metido "a dedo". Aclarado este extremo por mi antecesor en el cargo, quiero añadir lo siguiente: Quien si entró A DEDO en su día, sin ningún tipo de selección sólo por "derecho de consorte" fue su marido. Jesús ha aclarado lo de Eva y yo lo del marido. Ya vale."

Pues eso, YA VALE.

No quiero finalizar sin antes hacer una reflexión en voz alta. Comenzaba este escrito alabando la prudencia como virtud del buen político. Cuanto mejor nos iría si antes de hablar, antes de herir, antes de difamar, se dejara actuar a esa virtud tan importante que se llama PRUDENCIA. Cada uno que saque sus conclusiones.

*"El que es prudente, es moderado; el que es moderado es constante; el que es constante es imperturbable; el que es imperturbable vive sin tristeza; el que vive sin tristeza es feliz; luego el prudente es feliz" (Séneca).*

**EVA ARIZA ORTEGA**

**Cuanto mejor nos iría si antes de hablar, antes de herir, antes de difamar, se dejara actuar a esa virtud tan importante que se llama PRUDENCIA.**

de trabajar que ante tal difamación realizada por la actual regidora, no hayan dudado en "salir a la palestra" para defender la verdad.

Publicación realizada por D. Jesús Velázquez en Facebook (14/09/2015):

*"Por justicia. Porque no es bueno dejar en duda el honor de las personas. Dado a ciertos comentarios y sólo con el ánimo de cerrar el tema, Dña. Eva Ariza fue contratada para la entonces novedosa oficina de turismo de Ocaña, por la Junta de Comunidades previa selección realizada por el entonces Jefe de Servicios de Turismo dependiente*

Por su parte D. José Carlos Martínez publicaba en facebook lo siguiente (15/09/2015):

*"Eva siempre ha sido y es una excelente trabajadora. Para ella nunca ha habido horario, ni fiestas. Siempre ha ejercido su trabajo de forma eficaz y responsable y sobre todo, y esto es lo más importante, debido a su gran empatía, se ha desvivido por ayudar siempre a los vecinos de Ocaña, incluso en situaciones muy difíciles.*

*Por hacer bien su trabajo, la Sra. Alcaldesa en el face del Partido Popular le llama "Palmera". Vergüenza le tenía que dar insultar de esa forma a*

## Bufete de Abogados GONZÁLEZ MONTERO

(MÁS DE 25 AÑOS NOS AVALAN)

«PRIMERA CONSULTA GRATUITA»

Letrado Director: **ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO**

ABOGADO – DIPLOMADO TRIBUTARIO

Procuradoras: **ANA CONSUELO GONZÁLEZ MONTERO**

LICENCIADA EN DERECHO

**ÁNGELA MARÍA BARBA GONZÁLEZ**

LICENCIADA EN DERECHO

DESPACHO

C/ Lope de Vega 1, Piso 2ªA - OCAÑA (Toledo)

Telf.: 925 131 430 - Fax: 925 120 796

Móvil: 609 392 581 (Letrado)

610 504 028 - 661 515 457 (Procuradoras)

[bufetegonzalezmontero@hotmail.com](mailto:bufetegonzalezmontero@hotmail.com)

[anaprocuradora@movistar.es](mailto:anaprocuradora@movistar.es)

[angelabarba.procuradora@gmail.com](mailto:angelabarba.procuradora@gmail.com)



### DERECHO CIVIL

Incapacitaciones

Tutelas

Desahucio Express

Contratos

Herencias

Expedientes de Dominio

### DERECHO MERCANTIL

Asesoría de Empresas

Cobro de Morosos

Reclamación de deudas

(cheques, pagarés, letras)

Constitución

de Sociedades

### DERECHO MATRIMONIAL

Separaciones

Divorcio Express

Liquidaciones

de Sociedades Gananciales

### DERECHO PENAL

Indemnizaciones

por accidente de tráfico

Delitos

Juicio Faltas

### DERECHO PROCESAL

Representación

y dirección letrada

ante Juzgados y Tribunales

Querrelas y denuncias

ante Juzgados

Actuaciones ante Notarías

y Registros de la Propiedad

### DERECHO

ADMINISTRATIVO

E INMOBILIARIO

Recursos Contencioso

Administrativo

Expropiaciones

Licencias

Recursos de multas de tráfico

RECLAMACIÓN DE PREFERENTES

# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

## LA MESA DE OCAÑA

### Y EL "CONVENIO" SANITARIO MADRILEÑO

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en la figura de su nuevo Consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, ha decidido revocar el denominado "convenio" sanitario firmado por el anterior ejecutivo castellanomanchego con la Comunidad de Madrid. Y lo ha decidido por diversas razones que, ni por asomo, parecen ajustarse a lo que debería ser un pacto de carácter equitativo para los intereses de nuestros conciudadanos. Vamos a ver por qué.

En lo referente a nuestra provincia, el "convenio" afectaba a 126.308 toledanos situados en localidades limítrofes a la Comunidad de Madrid, entre ellas Ocaña.

Estos ciudadanos tienen la opción de escoger como hospitales de referencia el Hospital del Tajo, situado en Aranjuez, así como el Hospital Infanta Cristina, ubicado en este caso en Parla. Afirmar, no obstante, que ambos hospitales adquieren un carácter de referencia para estos habitantes resulta relativamente atrevido pues su cartera básica de servicios es muy escasa, lo suficientemente reducida como para no disponer prácticamente de ningún servicio de cirugía (cardíaca, torácica, pediátrica, neurocirugía, maxilofacial, vascular, entre otras), atención geriátrica, tratamientos oncológicos, servicio de radiodiagnóstico e, incluso, análisis clínicos, además de otras carencias sanitarias que, por su extensión, no resultan susceptibles de detallarse en este artículo. Todas estas prestaciones sanitarias no facilitadas por dichos hospitales deben ser proporcionadas desde los hospitales castellanomanchegos, en este caso desde el Hospital Virgen de la Salud, de la ciudad de Toledo. El problema reside en que el elenco de carencias sanitarias detalladas son las más costosas desde un punto de vista económico, siendo convenientemente evitada su prestación por parte de la sanidad madrileña e increíblemente asumida su aceptación por parte de María Dolores de Cospedal y su anterior gobierno. Asimismo el Partido Popular castellanomanchego permitió algo tan insólito como que, en el importe abonado en el "concierto", no se contemplase la dispensación de medicamentos tanto hospitalarios como de farmacia comunitaria, provocando que el paciente de nuestra comunidad tuviera que acudir a los hospitales de su propia comunidad para adquirir los medicamentos que los hospitales madrileños de

referencia no les expendía. Conociendo estos importantes impedimentos el Partido Popular no tuvo reparo en destinar, casi 70 millones de euros para financiar este "convenio", cuyo pago iba a efectuarse en los próximos cinco años.

Centrándonos, en primer lugar, en los intereses de los ocañenses es imprescindible señalar uno de los fraudes que el "convenio" esconde al ciudadano castellanomanchego de a pie. El ciudadano de Ocaña que se adscriba al "convenio" firmado por el Partido Popular renuncia a todos los especialistas pertenecientes al SESCAM proporcionados por la sanidad madrileña y, por ello, renuncia a ser atendido por especialistas asignados a nuestro desmantelado centro de especialidades. Resulta inadmisibles defender un argumento consistente en convencer a los ocañenses para acudir a especialistas distantes cuando dicha atención especializada les puede ser proporcionada desde nuestro desmantelado centro de especialidades médicas que se encuentra en la calle San Isidro y no en localidades de otra comunidad autónoma.

Los hospitales madrileños detallados disponen de un servicio de especialistas que contrasta con su insuficiencia hospitalaria, la cual se prevé sería atendida, finalmente, desde el Hospital Virgen de la Salud. Pero se da el caso de que, en nuestra localidad, Ocaña, disponemos también de la posibilidad de resultar atendidos por este mismo servicio de especialistas. Sin embargo, según datos ofrecidos por la Gerencia de Atención Primaria del SESCAM, el Partido Popular tan solo conservó 8 de las 27 especialidades ofrecidas por los hospitales madrileños, cuando nuestro magnífico centro de especialidades fue diseñado para albergar tantas como las brindadas por la sanidad madrileña. Las instalaciones de nuestro centro de especialidades disponen de 40 salas de consulta, casi todas ellas en estos momentos en completo desuso. Cabe preguntarse por qué María Dolores de Cospedal no dedicó parte de esta importante cuantía pagada como contraprestación de servicios en la contratación de especialistas castellanomanchegos a disposición de los ocañenses y vecinos en su propio complejo sanitario. ¿Cómo podemos justificar la negativa a la contratación de facultativos para la sanidad castellanomanchega y, sin embargo, acreditar que dedicamos importantes inversiones para facilitar dichas contrataciones en otras

comunidades autónomas?

A pesar de los esfuerzos que alcaldes "populares" de la zona, entre ellos nuestra primera edil, están llevando a cabo para desinformar a sus conciudadanos sobre las condiciones de un "convenio" a todas luces nefasto para sus propios intereses y los de Castilla-La Mancha, los toledanos han dado muestra de inteligencia y recelo hacia esta iniciativa. Y lo han hecho a través de la paupérrima fracción de habitantes que han optado por trasladar sus tarjetas hacia la sanidad madrileña. Así, de los más de 126.000 habitantes propuestos, únicamente cerca de 10.000 (un 7,9 %) han optado por esta posibilidad, de los cuales la inmensa mayoría (6.000 solicitantes) se concentran tan solo en la localidad de Seseña. Los otros 4.000 toledanos se distribuyen por las restantes poblaciones afectadas. Por otra parte, los datos aportados por la Consejería de Sanidad muestran que tan solo un 6,2 % de los ocañenses están interesados en ser atendidos a través de la sanidad madrileña. El Partido Popular ha incurrido, pues, en un nuevo fracaso.

En los presupuestos del próximo ejercicio 2016 los ciudadanos españoles ya no disfrutaremos

**ALMACEN DE CONSTRUCCIÓN**  
**HNOS. CARRERO, S.L.**



**Transportes**  
**Todo tipo de derribos**  
**Trabajos con Minicargadora**  
**Trabajos con Máquina Mixta**  
**Servicio de Camión Grua**  
**Servicio de Contenedores**  
**de 1m<sup>3</sup> a 6,5m<sup>3</sup>**

**ESTAMOS EN:**  
**ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N**  
**(POLIGONO LA PICOTA)**

**633 19 22 11 - Francisco**  
**629 84 86 92 - Vicente**  
**629 84 86 93 - Miguel**

*¡Ven a visitarnos!*

# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

de los denominados "fondos de cohesión sanitarios". El Partido Popular ha decidido suprimirlos durante la tramitación de los citados presupuestos por considerarlos inadecuados. Estos fondos fueron creados con el objetivo de dotar a los ciudadanos de la equidad e igualdad necesarios para poder recibir asistencia sanitaria en cualquier parte del territorio nacional, independientemente de su comunidad autónoma de origen. A través de estos fondos, pues, el Estado compensaba a cada Comunidad por el gasto sanitario incurrido por los españoles no residentes en sus regiones de origen, representando una auténtica atenuación de las tensiones presupuestarias en que se podía incurrir entre comunidades y equiparando a todos los habitantes de nuestro país en un servicio tan fundamental como representa su salud.

La Comunidad de Castilla-La Mancha mantiene tres convenios sanitarios con otras tantas comunidades autónomas como son Castilla y León, la Comunidad Valenciana y Aragón y, por otra parte, un "contrato" con la Comunidad de Madrid. Y decimos "convenios" porque en dicho término se comprende la asistencia sanitaria recíproca prestada entre las comunidades interesadas consistente en que sus infraestructuras sanitarias limítrofes (urgencias y atención hospitalaria) se encuentran a disposición de los ciudadanos que lo necesiten para su auxilio y sin coste alguno. Los fondos de cohesión sanitarios se aplican cuando dichas asistencias realmente requieren de compensaciones económicas entre comunidades. Los castellanomanchegos limítrofes con las tres primeras comunidades son, pues, atendidos gratuitamente, y viceversa, en virtud de un "convenio" de colaboración sanitario bilateral compensado a través de los aludidos fondos de cohesión.

Con la Comunidad de Madrid esto no ocurre, y el Partido Popular lo sabe y lo oculta a los vecinos de esta nuestra Comunidad. María Dolores de Cospedal y sus alcaldes interesados defienden lo que ha resultado ser la firma de un "contrato". A diferencia de las otras tres comunidades autónomas, los castellanomanchegos deberíamos pagar, y pagar caro, por servicios prestados desde la Comunidad de Madrid que bien pudieran haber sido contemplados en un convenio sanitario análogo a los otros casos. La primera pregunta es por qué debemos de pagar 70 millones de euros cuando la

asistencia sanitaria es, a su vez, prestada por la sanidad de Castilla-La Mancha a los ciudadanos madrileños y esta asistencia no es revertida como contraprestación a esta cantidad abonada. Cospedal y sus ediles desean, que Castilla-La Mancha retribuya a la Comunidad de Madrid por servicios sanitarios prestados y otros servicios, sanitarios y de otra índole, no sean repercutidos, a su vez, compensando, por ejemplo, la colosal inversión para dotar de infraestructuras generales para una innumerable cantidad de personas que habitan en localidades limítrofes castellanomanchegas (la ya mencionada población de Seseña es el ejemplo)

***El ciudadano de Ocaña que se adscriba al "convenio" firmado por el Partido Popular renuncia a todos los especialistas pertenecientes al SESCAM.***

pero empadronadas en la Comunidad de Madrid y de cuyos impuestos disfruta dicha comunidad autónoma y no la comunidad, Castilla-La Mancha, en la que realmente se encuentran domiciliados.

La segunda pregunta se plantea cuando cuestionamos la razón por la que los castellanomanchegos debemos pagar dos veces por un mismo tipo de servicios. Si nuestros impuestos se invierten, en parte, para proporcionarnos una correcta y gratuita asistencia sanitaria cabe objetar por qué dichos servicios merecen de una segunda financiación (un "convenio" sanitario remunerado) procedente, nuevamente, de nuestros impuestos.

La desaparición de los fondos de cohesión sanitarios así como el objetivo establecido de consecución de la rentabilidad económica de los hospitales de Aranjuez y Parla, cuya excedencia en personal y recursos era reconocida por el propio Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid en su dictamen 87/2015, promovieron que el gobierno de María Dolores de Cospedal, desvinculándose vergonzosamente del interés general de sus ciudadanos castellanomanchegos, dirigiera los fondos necesarios para reforzar las infraestructuras madrileñas afectadas y necesitadas de beneficio a costa de abandonar las propias pertenecientes a su propia Comunidad. Hemos podido comprobar este último hecho en el progresivo desmantelamiento de nuestro propio centro de especialidades médicas llevado a cabo durante el gobierno del Partido Popular.

La desidia y el desinterés que el ejecutivo

de Cospedal mostraba hacia la gestión de la salud de sus conciudadanos se evidencia en la paulatina disminución de los fondos de cohesión sanitarios destinados a Castilla-La Mancha. Así, en el año 2011 (año de incorporación del Partido Popular a nuestro gobierno autonómico), el Estado destinaba a Castilla-La Mancha 88 millones de euros de dichos fondos de cohesión. En 2014 esta cantidad había descendido a los 22 millones y en este ejercicio 2015 se han determinado tan solo 2,3 millones. Para 2016 Castilla-La Mancha no dispondrá de ingresos procedentes de estos fondos. Un excelente logro sanitario, como podemos ver.

El Partido Popular, con el permiso de Cospedal y sus alcaldes vinculados, entre ellos Remedios Gordo, han permitido que Castilla-La Mancha menguase sus fondos de cohesión mientras que, simultáneamente, pretendían dedicar 70 millones de euros a reforzar la sanidad madrileña en detrimento de las infraestructuras sanitarias castellanomanchegas ya existentes y completamente infrautilizadas. Es difícil, pues, contemplar mayor divergencia entre los intereses particulares de ciertos gobernantes y el interés general que concierne a sus propios gobernados.

Probablemente nuestra alcaldesa no ha debido tener tiempo suficiente en la lectura de este "convenio" pues, de haberlo hecho, estamos convencidos de que no antepondría sus intereses de partido (y por consiguiente sus intereses particulares) al hecho de embaucar a los habitantes de Ocaña para que se adscriban a las consultas de especialistas ubicados en hospitales de la Comunidad de Madrid.

Los ocañenses tenemos la oportunidad de preguntarle a nuestra primera edil donde nos aconseja acudir para recibir la atención especializada. A buen seguro debemos observar la metodología que empleará para justificar el hecho de no acudir a los especialistas del SESCAM y animarnos a coger un autobús hacia Madrid. Pregúntenle. A ver qué nos contesta.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE**  
**AGRUPACIÓN LOCAL DE OCAÑA**

# PERIBÁÑEZ 2015

Como fiel sirviente dispuesto que soy, me dispongo a relatarles la encomienda que mi amo "encargóme" para que fuesen otro año más conocidas las andanzas de ese personaje honrado al que tanto se venera en esta tierra, un tal Peribañez.

Pues sea a bien recordar, que el pasado 29 de Agosto en la majestuosa Plaza Mayor y con motivo de la representación de esta peculiar historia, hizo su aparición un cortejo festivo que celebraba un enlace adornado de dos campesinos célebres y honrados: Peribañez y Casilda.

Acompañando a los novios, un elenco de personajes ofreciendo sus populares sonos y bailes, en una celebración bajo la atenta mirada de un público entregado con tal feliz acontecimiento. Al enlace, fíjense, y ya es el tercer año, no fuimos invitados, hecho que no vamos a analizar en esta breve crónica; pero huelga decir que mi señor a lomos de un imponente corcel, entró en la Plaza llamando la atención más que los desposados, o al menos eso quiero creer.

El caso es que no quisiera desentrañar la historia, para olvidadizos y para despistados no asistentes que la desconozcan, pero sí compartir que la experiencia un año más fue exitosa. La obra mantuvo el encanto de los años anteriores, cuidándose cada detalle que ha hecho tan relevante

su representación. Un escenario impecable presidiendo la Plaza Mayor sirvió de punto de fuga para estructurar una función en la que no faltaron los carruajes, la comitiva real a caballo, soldados, los gigantes, la tarasca, la procesión del Corpus, labradores afables, chistosos comentarios, y una trama urdida con los celos, el amor desafortado y la honra como guía.



Destacable es que cada elemento, cada personaje se convierte en fundamental para mantener un nivel de autoexigencia y sobre todo de ilusión y trabajo que tiene a su bien querer sorprender e involucrar todo lo que pudiese al público asistente; pues no lo neguemos, pese a ser el tercer año, el reto de Peribañez es seguir seduciendo a los espectadores y envolverles bajo las líneas ilustres que lo hicieron reseñable.

Las autoridades de poblaciones tan literarias

como FuenteOvejuna, Olmedo o Zalamea entre otras, pudieron disfrutar de un espectáculo que se ha consolidado como una tradición más en esta Villa, que ensalza no sólo a su autor y su ingenio, sino a las gentes que quedan reflejadas en su historia, a los convecinos sabedores de la misma y que reciben el legado cultural que les supone.

Y aunque este año el cielo no quiso brindarnos una segunda representación el Domingo, bien es cierto que supuso el punto de partida para reemprender la marcha y comenzar a preparar la representación del año próximo; año en el que no faltará ilusión, trabajo, compañerismo y quizás el destino quiera jugar un punto más amable con mi señor Comendador y con un servidor que les escribe; aunque crean sus señorías que con sentir la satisfacción plena de quienes quieran conocer la obra nos daremos por satisfechos.

Y como bien anunció otro gran literato conviene recordarles que Peribañez es cultura y bien se sabe que "La cultura es el ejercicio profundo de la identidad"; así que qué mejor que identificar a Ocaña y a sus gentes con un testimonio cultural tan exitoso como el que quiso regalarnos el Fénix de los Ingenios.

Les esperamos el próximo año, pues todos convecinos somos Peribañez.

**DANIEL OLIVET**

## **DERECHO CIVIL**

reclamación de deudas

desahucios

arrendamientos

divorcios

herencias

contratos

## **DERECHO MERCANTIL**

constitución de Sociedades

derechos de los socios

## **DERECHO PENAL**

indemnizaciones

por accidentes de tráfico

procesos penales

faltas

## **DERECHO LABORAL**

despidos

indemnizaciones

expedientes regulación de empleo

## **DESPACHO DE ABOGADOS**

# **ESPINOSA**

**CONSULTA JURIDICA GRATUITA ON-LINE**

DespachoEspinosa.com



CONOZCANOS EN:

<http://despachoespinosa.com>

**CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE**

LETRADO DIRECTOR

**Manuel A. Espinosa**

DESPACHO

**Juan Carlos I, núm. 2**

TFNO. Y FAX

**925 120 535**

MÓVIL

**609 108 190**

E-MAIL

[info@despachoespinosa.com](mailto:info@despachoespinosa.com)

# CORONACIÓN Y PREGÓN DE LAS FIESTAS

...Sobre un fondo musical los presentadores fueron nombrando a las Damas de honor y la Reina de las Fiestas que fueron entrando en el patio de butacas del Lope de Vega y, cogidas del brazo de un familiar, recorrieron el largo pasillo hasta el escenario donde se colocaron a la espera de recibir sus bandas de honor.

Previamente lo había hecho la Reina del año 2014 que fue acompañada por el Concejal de festejos del pasado año. Así se juntó el ramillete de bellezas, Andrea Galiano Coronado, Begoña Sánchez Rico, Carolina Menchén Rodríguez, Debla Romero Cuevas, María Raserón Montoro, Nuria Lizcano Berrio, Laura Pérez Arquero y Marta López-Gálvez que pronto iban a experimentar uno de los momentos más emocionante para todas ellas, con cientos de ojos fijos en sus gestos, sus trajes, sus movimientos más imperceptibles. El escenario estaba decorado con algunos temas de la Ciudad de la luz al igual que algunos temas musicales de origen francés para acompañar y completar la puesta en escena.

Tras la imposición de bandas fue la reina del pasado año, Marta López Gálvez, quien impuso la corona a la nueva Reina, quien con la emoción contenida dedicó unas palabras a la concurrida audiencia. "El tiempo, las palabras y las oportunidades son tres cosas que una vez que pasan ya no regresan" dijo, además de que esperaba vivir estas fiestas de una manera especial, y también recordó a sus abuelos desaparecidos, además de algunos otros recuerdos personales.

Tras este saludo de la Reina tomó la palabra el presentador de la pregonera, Miguel Angel, hermano de Mari Juli Ramírez de Antón, muy conocido además de por su popular negocio, por sus interpretaciones teatrales, y especialmente los dos primeros años del Peribáñez. Sus palabras glosaron breve pero emocionantemente a su hermana, recorriendo algunas de sus experiencias formativas, laborales, musicales o sociales.

La pregonera, comenzó su disertación con agradecimiento por la presentación, tras lo que saludó a los presentes, agradeciendo el nombramiento recibido. La juventud fué su primer punto de referencia, no en vano su actividad educativa le permite convivir a diario con los jóvenes, a la que calificó de extraordinaria dirigiéndose también especialmente a la Reina y

Damas que acompañaban en el escenario.

Recorrió algunas de las calles y plazas de Ocaña, y sus actividades comerciales a lo largo de la historia glosando algunas pinceladas con fechas marcadas en ese sentido. Prosiguió con algunos de los monumentos arquitectónicos locales, su génesis y trayectoria a lo largo de la historia. Santo Domingo, Fuente Grande, Teatro Lope de Vega, Convento de San Alberto, Picota, San Juan, y otros tantos que pasaron ante nuestros oídos como en una película, solo había que cerrar los ojos y todo aparecía en nuestra mente.

Algunos acontecimientos desde la Prehistoria también circularon entre sus comentarios, y pronto nos encontramos en nuestros días pasando, cómo no, por la etapa medieval con la brillante época de la orden militar de Santiago. De ahí hasta las cortes de los Trastámara y hasta la época de la ocupación francesa fue un todo narrativo. Reconoció que la imagen que a veces se transmite de los ocañenses no es la que todos deseáramos pero en descargo enumeró las numerosas actividades sociales, culturales, deportivas o lúdicas que a lo largo del año se hacen. Concluyendo sus palabras animó a los ocañenses a mantener un poco más limpia y cuidada nuestra villa y cerró el acto con unos versos de el Pastor Poeta referidos a la Virgen de los Remedios.

Numerosos aplausos premiaron sus palabras así como con un diploma acreditativo que recibió de manos de la Alcaldesa.

Otros premios y menciones de honor se entregaron como a la autora de la portada del Programa de Ferias, Susana Redondo, a la excelencia educativa a las alumnas María Jiménez Blázquez y Celia Ortega Jiménez, y al esfuerzo deportivo a los deportistas Loly Correas Soberino y José María Sáez Bravo Carralero.

El acto se cerró definitivamente con las palabras de la Alcaldesa de Ocaña que dirigió a todos y cada uno de los representantes de instituciones y organismos, presentes en la sala, a la Reina y Damas, a la Pregonera, glosando, además, algunos de los motivos o acontecimientos de las fiestas. Igualmente repartió diversos obsequios al presentador de la pregonera, a los niños ayudantes, a los presentadores y al grupo de teatro por la decoración del escenario.



# DESFILE DE CARROZAS

El desfile de carrozas sigue despertando inusitada expectación entre el público. La avenida del Parque se encontraba dispuesta para dicho evento y multitud de curiosos se encontraban ocupando las sillas dispuestas al efecto y otros tantos permanecían a pie quieto hasta la primera rotonda donde se iniciaba el desfile. Charangas y peñas acompañaban en el desfile y las dos bandas de cornetas marcando su pausado y cadencioso ritmo en el paso.

La carroza de la Reina de las fiestas ofrecía una decoración sencilla rematando la parte más alta dedicada a la Reina con un dosel a modo de corona decorado con algunas tiras de ramaje vegetal. Una esfera roja adornada con una flor se ubicaba al principio, no necesitando mucho más, pues la belleza de las representantes de la juventud era suficiente.

Tras ella, la Banda de Música Olcadi animaba musicalmente este momento hasta que la carroza real llegó a su lugar definitivo y tras algunos esfuerzos quedó definitivamente ubicada frente, más o menos, al jurado que iba a conceder los premios a los participantes. Gigantes y cabezudos se han incorporado a la cabalgata y tras ellos las primeras charangas, unas dedicadas a la Belle Époque, otras a otros menesteres lúdicos, cual es el caso de la de la Tercera Edad, con decoración de época para llevar mejor el tono.

Seguía un grupo de bailarinas, una Banda de cornetas y el Ballet Maroc, tras la que seguía la carroza de "Loleilos" que portaba una jaula y su pájaro y exhaustiva decoración de un pájaro gigante contruido con miles de papelillos de seda de colores hasta darle forma. Nueva charanga con heroes y heroínas de la pantalla para cerrar la comitiva que este año no ha contado con tanta presencia como otros años, pero no por eso ha faltado el humor y la alegría en todos sus participantes.

El jurado consideró ganadora a la carroza de Loleilo por lo que no nos cabe más que felicitar a este grupo que durante buen número de horas del tórrido verano se ha dedicado a su preparación. También cabe felicitar a las empresas que han apoyado económicamente en su construcción.

Finalmente la noche se cerró con la quema de una colección de fuegos artificiales que entretuvo a los asistentes, muchos de ellos de los pueblos limítrofes, verdaderamente entusiasmados por tal derroche de luz, música y alegría.



[www.asesoriavalero.org](http://www.asesoriavalero.org)



**ASESORIA  
VALERO**

CONSULTORIA LABORAL FISCAL

CONSULTORIA LABORAL FISCAL

CONTABLE

## DELEGACIÓN DE OCAÑA

Comuneros, 12 | CP: 45300 | Ocaña  
Tel. 925 120 397 | Fax 925 131 441

## DELEGACIÓN DE NOBLEJAS

A. Rodríguez, 1 | CP: 45350 | Noblejas  
Tel. 925 140 123 | Fax 925 140 609

[admin@asesoriavalero.org](mailto:admin@asesoriavalero.org)

# GRAN PRIX

Un año más, nos disponemos a disfrutar de los últimos días de nuestras Fiestas en Ocaña, con ello, el concurso de caldereta y este año con una experiencia nueva, el Excmo. Ayuntamiento contrató a Grandprixplaza para amenizarnos la tarde.

Muchos de nosotros teníamos curiosidad sobre la clase de pruebas que se iban a realizar. Se animaron a participar muchos grupos de jóvenes que nos arrancaron grandes carcajadas desde el primer minuto, personalmente tenía entre ellos a primos, amigos, familiares, incluso a mi propio hermano. En primer lugar se realizó una gymkhana de obstáculos cargados con cubos de agua, allí vimos volteretas, culazos, incluso caídas que a más de uno le causó algún susto o magulladuras, pero siempre con una sonrisa en la cara, ganas de competir y pasárselo bien.

Los animadores y monitores estuvieron animando durante toda la tarde con música levantando a la gente para mover un poco el cuerpo y dar palmas (he de decir que la gente al principio no se movía nada). Después de la gymkhana eliminatoria se quedaron cuatro grupos para la recta final de los juegos romanos. Consistían en una



con los ojos cerrados tenía que atrapar una bola y lanzarla a los romanos de las colchonetas. La competitividad fue tal que incluso uno de ellos perdió su anillo de casado al empujar al otro componente y buscar la bola como loco, por suerte más tarde lo encontró. Las cuadrigas fueron muy disputadas e igualadas, y según aseguran los concursantes pesaban muchísimo, y costaba empujar del carro.

El recuento de puntos fue casi más emocionante que los propios juegos, quedando en tercer lugar el equipo de "Los Jamborrillos", en segundo lugar el equipo "El chiringuito La Risión" y en primer lugar "Los Romanos".

Para finalizar, quiero agradecer al ayuntamiento y al concejal de festejos al haber elegido una actividad como esta para despedir las fiestas, ya que muchos de nosotros nos lo hemos pasado en grande, incluso creo y desde mi opinión personal, que la gente se divirtió mucho más que en los propios toros. También dar gracias a los participantes por poner todo su empeño y alegría en hacernos pasar una buena tarde.

**ANA ISABEL CARRERO**

prueba de troncos locos, las manos matemáticas, la piñata, el dominó romano, y para terminar, una carrera de cuadrigas.

Los troncos locos era una prueba un tanto complicada en la que se trataba de atravesarlos con dos cubos de agua hasta el final, pudimos ver que algunos de ellos pasaban sin el mayor esfuerzo mientras que a otros nos se les daba muy bien y tuvieron algún que otro resbalón y golpes con los dichosos troncos, incluso unos de ellos se desarmó en una de las caídas de los jugadores.

Los juegos que más gustaron fueron las manos y la piñata, fueron ratos en que la gente no podía parar de reír, a mi lado la gente tenía incluso la cara roja porque no podían parar al ver a los jugadores dándose con jamones o tirándose unos encima de otros en el juego de las manos, a veces incluso antes de calcular el resultado teniéndose que levantar otra vez para volver a tirarse. Alguno se tiraba de una forma muy graciosa que hacía reír a toda la plaza.

Las últimas pruebas fueron el dominó romano, en el pudimos ver como un componente de cada grupo guiaba a un compañero de su grupo que

**JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO**  
**FLORISTERÍA VICENTE**  
**SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL**  
**TELEFLORA**

*Centro de Jardinería y Decoración*  
*Plantas para jardín y árboles frutales*  
*Herramientas y maquinaria de jardín*  
*Vivero y Mobilización de jardín y terraza*

**FERNANDO CADALSO, 5 - LOCAL 2**  
**POLIGONO INDUSTRIAL LA PISOTA**  
**TEL: 925 120 667**  
**MÓVIL: 687 402 515**  
**OCAÑA (TOLEDO)**

**MASTER**  
*Precio y mucho más*  
**ESPECIALISTAS EN ELECTRODOMÉSTICOS**  
**CADENA**

**C/ Fernando Cadalso 5, Local 2**  
**OCAÑA (Toledo)**

**925 12 17 88**  
**617 68 67 55**  
**678 61 14 30**  
**SERGIO LUIS**

# OFRENDA FLORAL A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Aunque la frase "Cada uno dice de la feria como le va en ella" (Marqués de Santillana), tiene otras variantes como la de "Habla cada uno de la feria según le fue en ella" (Criticón), y otras más como la que se recoge en "La Celestina", lo cierto es que en la feria de este año 2015 se cumplen los 100 años de la publicación de la "Teoría de la Relatividad General" de Einstein. Todo es relativo, a unos les habrá gustado, a otros no, y para otros habrá sido indiferente. Está claro que para Laura y sus compañeras habrá sido brillante, al menos así se podía ver en sus expresiones en los actos festivos y lúdicos.

Comenzaron las fiestas, como es habitual, con el disparo de los tres cohetes desde el balcón del Ayuntamiento con la Plaza Mayor más o menos llena de curiosos pero sobre todo de los participantes en la ofrenda floral que se haría seguidamente. Dulzainas, tamboriles, gigantes y cabezudos, fotógrafos, niños de la mano de sus padres o abuelos, toda una bulla de paisanos que deambulaban sobre sus cantos y piedras.



La banda de música llegó y el espectáculo estaba servido. Sobre el balcón consistorial aparecieron damas, concejalas y alcaldesa ataviadas con trajes regionales, y los invitados oficiales, todos ellos con su mejor sonrisa. Laura encendió el primer

cohete ayudada por el sr. García Tizón, ex-presidente de la Diputación, y siguieron los otros dos cohetes. La comitiva se puso en marcha encaminándose al ritmo de la Banda de Música hasta los aledaños de la Parroquia de Santa María para hacer los honores florales a la Patrona. Desde las 12:30 y durante casi una hora fueron desfilando las y los numerosos portadores de su ramo de flores.

Hubo hasta quien se fijó en los ramos que portaban o no un lacito azul, o quienes llevaban o no trajes regionales o si eran o no de nuestra región.

Tras la llegada de los últimos oferentes, las damas realizaron el baile en honor de la Patrona para finalizar con el himno a la Virgen, concluyendo con ello el inicio de las fiestas en la soleada, aunque a veces cubierta de nubes, mañana del 7 de septiembre del 2015, cien años también, después del nacimiento de Edith Piaf, famosa cantante francesa a la que recuerdo en este año en el que la decoración del Teatro en el acto de la Coronación, también era de ambiente parisino.

**Adelante...**

*...en diseño, en tecnología,  
en variedad, en calidad.*

*Adelante, vea todo lo que  
**UNiARTE** le puede ofrecer.*

**puertas  
UNiARTE**

Autovía A4, Km. 64,500 • 45300 Ocaña (Toledo) España  
Tel: 902 131 408 • e-mail: [uniarte@uniarte.es](mailto:uniarte@uniarte.es)  
<http://www.uniarte.es>

# GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

## 100 DÍAS DE GOBIERNO

En Ocaña ha gobernado la derecha durante toda la democracia... "menos 2 legislaturas". En la Diputación, y La Junta, ha gobernado la izquierda toda la democracia... menos la última y... ya sabeis lo que han hecho...

Incluso la nación, gran parte de la democracia fue gobernada por la izquierda...

Quiero decir... Que Ocaña, hoy gobernada por la derecha, apoyada en el Centro y la Diputación y la Junta gobernadas por la izquierda, NO ES UN ESCENARIO NUEVO... incluso la nación, si ganasen... no pasa nada, esta legislatura termina como empezó.

En la Diputación, al parecer, la estrategia... es guardar silencio, con el propósito de que Ocaña rompa un convenio TÁCITO (mientras no exista renuncia escrita por ninguna de las partes, sigue en vigor) que seguimos prestando y no cobramos desde Enero. Mientras no se expresen tenemos que seguir prestando el servicio, lo que nos lleva a la asfixia económica. Pagar, pagarán... cuando Ocaña

rompa el convenio dejando de atender a 42.000 personas.

Se han presentado durante estos primeros 100 días importantes propuestas-mociones, como realizar una auditoría de cuentas y la rebaja del IBI por parte del PSOE, la modificación de la Ordenanza del agua por parte de Ciudadanos, que en breve nos

sentaremos para discutir las.

En esta primera comunicación de la legislatura 2015-2019, desde Ciudadanos queremos ahora presentar a la ciudadanía nuestra **PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL AGUA**. Más adelante habrá otras propuestas.



ATENCIÓN EL CLIENTE:  
L-V: 07:00 A 21:00  
S: 07:00 A 14:00  
ININTERRUMPIDAMENTE

925 13 14 02-925 13 10 77  
FAX: 925 13 10 55  
CORREO@ITVOCANA.COM  
WWW.ITVOCANA.COM

CTRA. ANDALUCÍA, KM. 57,400  
45.300 OCAÑA (TOLEDO)



**Situación Inmejorable, Cómodo Acceso y Amplias Instalaciones**

# 30 años

**Colaborando con la  
Mejora de la Seguridad Vial**

**La protección del Medio Ambiente**



# GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

## MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL AGUA

José Pérez Maya, en su condición de portavoz, y en nombre y representación del Grupo municipal CIUDADANOS OCAÑA del Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Que después de haber hecho un estudio a pie de calle, una buena parte de los 5.300 contadores de la localidad, están por debajo de los 16 m<sup>3</sup> de agua consumida... (los hay que consumen desde 0 m<sup>3</sup>, 5 m<sup>3</sup>, 8 m<sup>3</sup>, etc, etc).

El sistema tarifario establece un mínimo de 24 m<sup>3</sup> x 0,781900 euros/m<sup>3</sup>, que equivalen a 18,77 euros como cuota fija, aunque no abras el grifo del agua. Consideramos una injusticia que ya dura 23 años que se cobren a los ciudadanos miles de m<sup>3</sup> de agua que no consumen, alegando siempre, las autoridades locales y la empresa concesionaria, que es para el mantenimiento de las redes, cosa que es claramente mentira, pues ya hay un concepto en la factura como cuota fija de 9,43 euros por el mantenimiento del saneamiento más una cuota variable, en función del

agua que se consume y circula por las redes de desagüe, y que cobran a 0,292800 euros/m<sup>3</sup>, al que podemos llamar alcantarillado.

También existe el concepto de Varios, que se refiere a los contadores:

- Alquiler del contador 2,57 euros.
- Mantenimiento del contador 2,57 euros.

Por todo ello, se propone para su aprobación con carácter de urgencia en el próximo Pleno municipal, la siguiente MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL AGUA:

### PROPONEMOS

1.- La eliminación de la cuota fija de 18,77 euros del suministro, es decir los 24 m<sup>3</sup> de mínimo y pasar a facturar por m<sup>3</sup> consumidos, es decir, por el consumo real.

2.- La eliminación en el concepto de saneamiento de la cuota variable.

3.- Dar la opción de adquirir el contador en propiedad.

4.- La eliminación del concepto de mantenimiento del contador... ya cobran por el mantenimiento del saneamiento.

5.- La inclusión de las mismas condiciones a los locales comerciales, en precios y volúmenes.

Todo ello supondría un ahorro al ciudadano muy sustancial de un agua de una dudosa calidad y dudoso uso para el consumo humano, según los niveles impuestos por la Unión Europea...

Advertir a la empresa concesionaria, que si no cumpliera con lo dispuesto, optaríamos por el secuestro de la concesión del servicio de aguas, amparándonos en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de servicios de las Corporaciones locales, del que hace referencia el contrato con fecha 24-3-1992 sobre la concesión y explotación de los servicios municipales de agua "potable" y alcantarillado del municipio de Ocaña, en el pliego de condiciones capítulo V, punto 40:

### Artículo 133

1. Si el concesionario incurriese en infracción de carácter grave que pusiera en peligro la buena prestación del servicio público, incluida la desobediencia a ordenes de modificación, la Administración podrá declarar en secuestro la concesión, con el fin de asegurar aquel aprovisionamiento.

2. El acuerdo de la Corporación deberá ser notificado al concesionario, y si éste, dentro del plazo que se hubiera fijado, no corrigiera la deficiencia, se ejecutará el secuestro.

### Artículo 134

1. En virtud del secuestro, la administración se encargará directamente del funcionamiento del servicio y la prestación de los derechos establecidos, utilizando para ello el mismo personal y material del concesionario, sin que pueda alterar las condiciones de su prestación.

2. Con ese fin, la Corporación designará un Interventor técnico que sustituirá plena o parcialmente a los elementos directivos de la empresa.

3. La explotación se efectuará por cuenta y riesgo del Concesionario, a quien se entregará, al finalizar el secuestro, el saldo activo que resultare después de satisfechos todos los gastos, incluso los haberes del interventor.

Por todo lo expuesto, solicito al Pleno la aprobación de la moción expuesta.

# RUIZ

## CERRAJERO

### 24 HORAS

☎ 649 83 60 03

**copia y codificado de todo tipo de llaves y mandos**

- \* cerraduras, bombillos, candados, cerrojos, buzones, etc
- \* apertura de puertas 24 horas, 365 días al año
- \* amaestramiento de llaves
- \* mantenimiento de cerraduras de hogar, comunidades, oficinas, talleres, empresas
- \* desahucios y lanzamientos judiciales

**ESTAMOS EN:**  
**Travesía Mariana Pineda, local 4**

## el fogón de Platero



### SERVICIO de COMIDA

a domicilio para mayores dependientes, asociaciones y particulares

**PRECIO MENU DESDE 4.5€**



**EL FOGÓN DE PLATERO CB**  
C/ANCHA SAN MARTIN, 3  
45300 OCAÑA (TOLEDO)  
TFNO.- 615434620 / 687774747  
elfogondeplatero@gmail.com  
www.elfogondeplatero.com

# GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

## INFORME SOBRE LA FACTURA DEL AGUA

La factura se divide en cuatro secciones denominadas:

- Suministro de agua.
- Saneamiento.
- Canones.
- Varios.

### Suministro de agua.

Los dividen en tres o más bloques, según el consumo.

Bloque 1: 24 m<sup>3</sup> x 0,781900 euros.

Éste en concreto establece que de 0 a 24 m<sup>3</sup>, facturan 24 m<sup>3</sup>, aunque no abras el grifo. Significa que aplican 18,77 euros aunque no consumas el producto, en este caso el agua.

Ejemplos:

- Factura del 19-3-2015:

Volumen consumido Real 13 m<sup>3</sup>, Volumen Facturado 24 m<sup>3</sup>, 18,77 euros.

- Factura del 19-2-2015:

Volumen consumido Real 9 m<sup>3</sup>, Volumen Facturado 30 m<sup>3</sup>, 23,03 euros, este ejemplo es de un local, que consume mucha menos agua que una vivienda.

- Factura del 19-3-2015:

Volumen consumido Real 19 m<sup>3</sup>, Volumen Facturado 24 m<sup>3</sup>, 18,77 euros.

- Factura del 18-9-2014:

Volumen consumido Real 12 m<sup>3</sup> Volumen Facturado 24 m<sup>3</sup>, 18,77 euros.

- Factura del 19-3-2015:

Volumen consumido Real 0 m<sup>3</sup> Volumen Facturado 24 m<sup>3</sup>, 18,77 euros.

Parece ser que establecen un fijo de 18,77 euros, que aunque no se consuma se paga, con la

presunta idea de cobrar alguna deuda encubierta... Pues ¿por qué si no un alcalde deja que se lleven 73 m<sup>3</sup>, que equivalen a 57,07 euros, solo de estos ejemplos, que aporsto como prueba? Habría que saber cuántos de los 5.300 contadores que hay en Ocaña están dentro de este bloque 1.

El consumo anual es de alrededor de los 700.000 m<sup>3</sup>, aunque no todos cuestan al mismo precio... Sólo con que estén dentro de este bloque el 20%, estaríamos hablando de unos 110.000 euros anuales, que se los embolsa una multinacional, NO SABEMOS POR QUÉ, aunque según conversaciones con la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, es una costumbre consuetudinaria, aunque no está recogida en ningún documento.

Si esto es una forma de pagar una deuda, que se incluya en los canones de inversion...

### Saneamiento.

- El mantenimiento de las redes. Nos cobran una cuota fija de 9,43 euros y una cuota "variable" en función del agua que se consume y un bloque, al que aplican 0,292800 euros/m<sup>3</sup>. En este caso solo se cobra el consumo real.

Ejemplo: Si se ha hecho uso de las redes con 12 m<sup>3</sup>, te cobran eso exactamente y no 24 m<sup>3</sup> como en la sección del suministro de agua. ¿Llamativo, no creen...?

### Cánones de inversión.

- Esto es lo que pagamos por la deuda contraída con Gestagua y que asciende a 5 millones de euros, por la construcción del depósito de aguas nuevo, que iban a pagar los promotores y no lo pagaron, por que no se les exigió un aval... Entonces el ayuntamiento, decidió cargárselo a los ciudadanos en la factura durante 25 años, un cuarto de siglo... hasta 2034. Eso... si no se encarga ninguna obra de mejora de las redes...

Nos lo cobran así: Una cuota fija de 1,51 euros y una "variable", en función de los m<sup>3</sup> reales de agua que se consume y aplican un nuevo bloque de 0,340700 euros/m<sup>3</sup>. Si se consume 12 m<sup>3</sup>, cobran eso exactamente y no 24 m<sup>3</sup> como en la sección del suministro de agua. ¿Llamativo también, no...?

Devolvemos anualmente 192.000 euros a Gestagua por un préstamo sin intereses. Habría que

saber, de los 700.000 m<sup>3</sup> de agua que consumimos anualmente, ¿cuántos m<sup>3</sup> corresponden a cada bloque...? Cuando termine este año le seguimos debiendo a Gestagua 3.975.650 euros y 19 años de contrato.

### Varios.

- Mantenimiento del contador 2,57 euros y Alquiler del contador 2,57 euros.

Ejemplos de ahorro trimestral con nuestra propuesta:

- Quien consuma 13 m<sup>3</sup>, se ahorraría 14,15 euros.

- Quien consuma 9 m<sup>3</sup> se ahorraría 16,97 euros.

- Quien no consuma (por tener la casa cerrada, por ejemplo) se ahorra 21,34 euros.

- Un local comercial que consuma 9 m<sup>3</sup> se ahorrará 21,65 euros.

- Un local cerrado se ahorrará 25,97 euros.

- Un consumo de 16 m<sup>3</sup> tiene un ahorro de 13,61 euros.



**INSTALACIONES LOS LLANOS**  
FONTANERÍA · GRUPOS DE PRESIÓN  
CALEFACCIÓN · AIRE ACONDICIONADO

**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO  
CALIDAD Y SERIEDAD**

**627 944 383** ☎

**Polígono Industrial LA PICOTA  
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)**

# SUCEDIÓ EN OCAÑA

## II ENCUENTRO DE ENCAJERAS DE OCAÑA

El pasado 20 de septiembre tuvo lugar en el incomparable marco de la Plaza Mayor de Ocaña el II Encuentro de Encajeras, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Ocaña y el Centro de la Mujer de Ocaña.

El acto comenzó a las diez de la mañana pero con anterioridad fueron llegando las Asociaciones de Encajeras de las distintas localidades, cada una de ellas equipadas con sus correspondientes almohadas y labores, las cuales fueron mostrando a lo largo de toda la mañana al público asistente, además de los Puestos de venta del material relacionado con dicha actividad.



Participaron un total de 153 personas que a su llegada fueron recibidas por la Alcaldesa de Ocaña, y las Concejales de Mujer, Servicios Sociales y el Concejal de Deporte, que estuvieron acompañando a las/os asistentes durante toda la mañana. A lo largo de la mañana numeroso público asistentes pudo comprobar como las participantes expusieron los trabajos realizados y mostraron el manejo de los bolillos para realizar todo tipo de encajes.

A media mañana se sirvió un café para tod@s las participantes que fue acompañado por dulces realizados por el Taller de Empleo de Cocina de Ocaña.

Mención especial merece el "Taller de Casilda" de Ocaña, en la modalidad de bordado y bolillo donde las participantes mostraron todo lo realizado durante el Curso organizado por el Ayuntamiento de Ocaña. Finalizó el acto sobre las 14:00 horas, y cada una de ellas recibió un recuerdo de su pase por Ocaña, por su Plaza Mayor y por el II Encuentro de Encajeras.

## AMPA RODRIGO MANRIQUE C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

A los padres de los alumnos:

Queremos informaros que este nuevo curso, el AMPA de nuestro colegio cambia de directiva, estando ahora formada por Eva María Mata, Alicia Martínez y Teresa Muñoz.

Nos gustaría que conocierais los nuevos proyectos que vamos a gestionar, entre otros, aumentaremos las actividades extraescolares para padres e hijos.

A partir de ahora todos los socios dispondrán de un carnet, el cual, al presentarlo en los establecimientos que muy amablemente han colaborado con nosotros, se les aplicará un descuento en la compra realizada.

Dichos establecimientos son:

**CENTRO DEL AUTOMOVIL SAEZ BRAVO**

**ÓPTICA OCAÑA**

**MAMI MARÍA**

**CAKELI**

**AUTOESCUELA OCAÑA**

**EL COMENDADOR**

**VIAJES ECUADOR**

**CALZADOS LOMIN**

**FARMACIA CARMEN HERVÁS ROMERO**

**PANADERÍA PASTELERÍA CEPAO**

**DECORPLUS R. OSORIO S.L.**

**CLÍNICA VETERINARIA UGAN**

**VICENTE LUIS PELUQUEROS**

**BICICLETAS ZAMORANO**

**JOSÉ A. TORRALBA FOTOGRAFÍA**

**MUEBLES DE COCINA Y BAÑO D'VINCI**

**INFOCAÑA**

**CLINICA ALTEA**

**CATALANO CLÍNICA ODONTOLÓGICA**

**FLORISTERÍA Y JARDINERÍA VICENTE**

**FITNESS OCAÑA**

**MILLAR ELECTRODOMÉSTICOS**

**CUCU-TRAS TODO PARA EL BEBE**

**JOYEROS A. DEL PINO**

**MODA Y COMPLEMENTOS PEDACITOS DE TI**

**JUGUETES EDUARDO**

Os pedimos vuestra confianza y colaboración para que nuestra AMPA pueda seguir trabajando por el bien de nuestro colegio. Juntos lo podemos conseguir.

La fecha de plazo para apuntaros es hasta el día 31 de Octubre en la Asociación del AMPA. También recordaros que teneis disponibles en la tienda ZONA VIP los chándal del colegio, al precio de 21 euros con la serigrafía incluida.

## ANTONIO

Aprovechamos estas líneas para agradecer a todas las personas que dedicaron parte de su tiempo los pasados días 22 y 23 de Septiembre en la emotiva despedida que tuvo Antonio.

Nosotros sabemos como era él tanto dentro como fuera de casa, pero debió ser algo más, ya que fueron muchísimas las personas que



pasaron a verlo en su último día de servicio, bien digo servicio, ya que estuvo donde a él le hubiese gustado y con las personas que él quería.

Hizo su servicio para el pueblo durante 35 años, y el pueblo de Ocaña ha sabido agradecersele rindiéndole un grandísimo homenaje. Sus compañeros fueron en este día sus Ángeles Custodios. Él nunca hubiese imaginado una despedida así, siempre quería pasar desapercibido, nunca quería destacar, era una persona muy humilde y amiga de sus amigos, y todo aquel que se cruzaba en su camino quedaría marcado por su actitud y forma de ser. Para nosotros fue un orgullo todo lo que se hizo y mucho más cada una de las palabras que nos decían sobre él los cientos de personas que pasaron por allí. MIL GRACIAS A TODOS.

No queremos extendernos más, solo dar las gracias de forma muy especial a sus COMPAÑEROS, al EXCMO. AYTO. DE OCAÑA, a REME GORDO y a TODAS LAS PERSONAS que colaboraron en este homenaje. Estamos seguros que desde allá donde esté, estará eternamente agradecido. Que el dolor de haberle perdido no nos quite la alegría de haberle tenido.

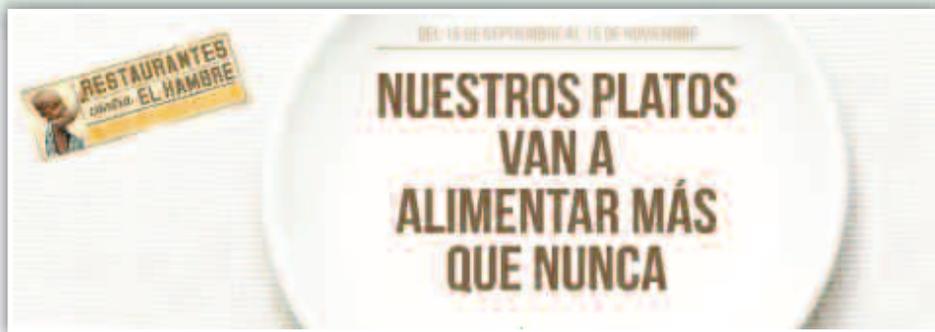
**FAMILIA GARCÍA GUZMÁN**

\* \* \*

Siempre tendré presente el 22 de Septiembre 2015, tristemente este día perdí a un gran amigo, que digo un amigo, Antonio era y será mi hermano. Desde pequeños hemos estado juntos en el llanto y en las risas, ahora que no estás a mi lado solo puedo agradecerte todo lo que me has dado durante estos años, espero que desde lo más alto sigas conmigo porque yo desde aquí junto a mi familia te recordaremos y querremos siempre.

**JOSÉ Y TERE**

# RESTAURANTES CONTRA EL HAMBRE



Por sexto año consecutivo empieza **Restaurantes contra el Hambre**, campaña para conseguir fondos contra la desnutrición infantil, y cuenta con el apoyo de la Federación Española de Hostelería y el patrocinio de algunas empresas.

Restaurantes contra el Hambre comenzó el 15 de septiembre y concluye el 15 de noviembre. Durante ese período, por cada plato solidario que un cliente pida en cualquiera de los restaurantes colaboradores, el establecimiento destina de 0,50 a 2 euros a *Acción contra el Hambre*.

"Puede parecer una cantidad pequeña, pero fue así, plato a plato, cómo el año pasado los

restaurantes lograron reunir 125.000 euros", ha explicado Carmen Gayo, directora de Comunicación y Fundraising de Acción contra el Hambre. Esta cantidad se traduce, por ejemplo, en la cesta de la compra mensual para 5.000 familias o el tratamiento médico y nutricional para unos 2.100 niños con desnutrición aguda.

De momento, son 630 los restaurantes colaboradores, un 21% más de los inscritos el año pasado al inicio de la campaña. Por tanto, la previsión es alcanzar la cifra de 850 establecimientos.

Entre los establecimientos colaboradores se encuentra el restaurante de nuestra localidad

"**Los Hermanos**", que desde el principio se ofreció a colaborar en esta campaña, y desde estas páginas piden la colaboración de nuestros convecinos en comidas particulares, o de empresa o eventos ya que de cada menú servido serán 2 los euros que irán a esta campaña.

Se nos ha informado desde la gerencia de este conocido restaurante que los menús no han sido especialmente preparados para esta colaboración, sino que de su carta habitual el cliente puede solicitar cualquiera de ellos, siendo la colaboración mayor cuando más elevado es su precio.

El presidente de la FEHR, José María Rubio, ha indicado que "Restaurantes contra el Hambre permite que cualquier empresa hostelera, por pequeña que sea, pueda aportar su granito de arena y participar en una campaña de RSE siempre con la implicación y la complicidad de los clientes".

Los clientes tienen tres formas de contribuir a la campaña: solicitando los platos o menús, realizando un donativo en las huchas instaladas en el local de "**Los Hermanos**" o enviando un SMS con la palabra HAMBRE al 28010.

## DÍA DE LA MERCED

La festividad de Nuestra Señora de La Merced, patrona de la Institución Penitenciaria, ha tenido un año más especial relevancia, y en su celebración el delegado del Gobierno de España en Castilla-La Mancha, José Julián Gregorio, ha destacado que "es un día para reconocer el trabajo serio, callado y muy pocas veces valorado por la sociedad de todos los trabajadores de instituciones penitenciarias".



El delegado, que ha presidido la entrega de diplomas y placas conmemorativas que se conceden a funcionarios de prisiones con motivo de esta festividad en el Teatro Lope de Vega de nuestra localidad, ha resaltado también el trabajo de los funcionarios de prisiones quienes, a su juicio, realizan una tarea "excepcional" por la reinserción social de los internos.

*"Distinguimos la labor meritoria y excepcional de funcionarios de Instituciones Penitenciarias que han acreditado un cumplimiento ejemplar de sus funciones, su compromiso con el estado de derecho como garantes de la legalidad en la ejecución de las penas y tutores de la dignidad del ser humano privado de libertad ayudando, no siempre al que más lo merece pero siempre al que más lo necesita",* ha señalado.

Para el Sr. Gregorio, los trabajadores de Instituciones Penitenciarias "dedican mucho más que su trabajo, dedican su vocación, para que toda persona privada de libertad se pueda reintegrar en la sociedad con todos sus derechos" e igualmente ha agradecido a Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía su trabajo y colaboración en las Instituciones Penitenciarias. "Nos dan seguridad a todos, y con quienes hay que trabajar y colaborar para mejorar el servicio público que tenemos que prestar".

El acto de homenaje ha tenido lugar en el Teatro Lope de Vega de nuestro pueblo y el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha ha estado acompañado por la alcaldesa de Ocaña, el subdelegado del Gobierno en Toledo, el director de Ocaña I y el director de Ocaña II.

**LOS HERMANOS**  
C/ Pilarejo, 14  
(junto a la Gasolinera)  
Tfno. y Fax: 925 130 042  
45300 OCAÑA (Toledo)

**HOTEL - APARTAMENTOS - RESTAURANTE**

Salones Privados para hasta 100 personas  
Menús adaptables a su presupuesto  
Celebraciones, bautizos, cumpleaños  
y todo tipo de eventos

# ACCIÓN DE GRACIAS

Como se viene realizando en los últimos años, la SAT 2306 "La mesa de Ocaña" celebró el pasado seis de septiembre su acto de acción de gracias por la cosecha recogida.

Ofició el acto nuestro párroco D. Eusebio, intercalando entre la seriedad del mismo, algunos chascarrillos que hicieron reír puntualmente a los asistentes.

Nos visitó, entre otros invitados, la presidenta de ASAJA Toledo, D<sup>a</sup> Blanca María Corroto González, quien acompañó en toda la ceremonia a nuestro mencionado párroco y a los representantes del ayuntamiento de Ocaña (M<sup>a</sup> Jesús Jimenez) y directivos de la SAT Luis Megía y Antonio Sáez Bravo.

La sensación general era que este año había mayor afluencia de personas atendiendo dicho evento.

Como cosa a destacar fue un acto muy emotivo, en el que se reconoció y agradeció a los socios fundadores, que viven actualmente, su iniciativa y esfuerzo en el año 1967 para crear lo que hoy es nuestra SAT. En aquel momento la sociedad



nació como grupo sindical, habiéndose ido adaptando a los nuevos tiempos con cambios de nombre y actividades a realizar. A estos socios, que son Pablo Esquinas Sanchez-Prieto, Alfonso García del Pino, Antonio Roldán y Juan José Valdeolivas se les hizo entrega de un detalle conmemorativo (una pequeña representación de la plaza de Ocaña).

También se obsequió, haciéndole partícipe del mismo reconocimiento, la labor del que actuó como secretario en aquella primera reunión, D. Cecilio Martín.

Todos ellos a excepción de D. Antonio Roldán que no pudo estar presente, recogieron personalmente el recuerdo que se les otorgaba, haciéndolo por Antonio su hermana.

Como colofón, y no podía ser menos, se sirvió un vino español, bien acompañado de todo tipo de aperitivos y carne a la barbacoa que no paraba de aparecer en bandejas recién hechas por Luisete.

Y entre vinos, zurra, cervezas con y sin, y refrescos de todo tipo dimos cuenta de una mañana muy agradable y en franca confraternización.

**JUAN JOSÉ ESQUINAS CANDENAS**

## PSICOTÉCNICOS OCAÑA

**SU CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA**

# CONDUCTORES - CAZADORES

**HORARIO**  
MIÉRCOLES de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30,  
y abrimos el TERCER SÁBADO  
del mes, de 11:00 a 13:00  
Telf. **925 13 14 76**  
C/ Mártires, 17  
45300 OCAÑA  
(FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO)



- CARNETS DE CONDUCIR
- PERMISOS DE ARMAS
- SEGURIDAD PRIVADA
- ANIMALES PELIGROSOS
- CERTIFICADOS MÉDICOS
- EMBARCACIONES

## PRECIOS ESPECIALES - FOTO Y TRAMITACIÓN GRATUITA

# PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (XL)

Sigo contando cómo era Ocaña en los años 50. En el número anterior terminaba mi escrito en la plaza del Mercado, justo en la casa donde vivía la familia "Cacho - Pacarera". En este capítulo voy a seguir con esta plaza, que por entonces tenía un aspecto singular, no aparcaban los coches, porque no había, y nos adueñábamos de ella los chicos que entonces teníamos diez u once años, lo mismo jugábamos al fútbol, que al chape, o al churro. En aquellos años era fácil imaginarse una plaza como ésta, llena de actividad en el pasado, acudiendo a ella los mercaderes para vender y cambiar sus productos.

Cruzando por delante del principio de la calle Olcades, dando la vuelta a la plaza en el sentido de las agujas del reloj, vivía "La Legasa", era una mujer que tenía una hija llamada Remedios, y un hijo en una silla de ruedas y regentaba un estanco en la plaza Mayor, en un pequeño local que había debajo del Ayuntamiento (dicen que ahí donde vivía hubo un tiempo que estuvo el estanco, pero yo eso no lo conocí). A continuación vivía el Señor Pérez, maestro de música, que vino a Ocaña por aquellos años. Era militar retirado, formó la Banda de Música de Ocaña, con él aprendimos música muchos chicos de mi edad, y otros mayores. Recuerdo que yo tenía 6 ó 7 años cuando iba a clases de solfeo a su casa, nos las daba en el cuarto de estar de la primera planta. Era un hombre muy afable. Yo salí a tocar el clarinete con 7 u 8 años, ensayábamos en una de las aulas del Colegio San Fernando. Formó una banda muy completa, y de ella salimos un número importante de músicos que más tarde tocamos en las orquestas de Ocaña. En la siguiente casa vivía el Señor Leopoldo "El Sacristán", pero creo yo que muy poco tiempo, después se marchó a la calle San Juan, y allí me referiré a él. A continuación había una puerta de portada de la familia de Vicente Esquinas, y más arriba vivía la familia "Cagacribas".

Acabada la plaza del Mercado, voy a seguir mi periplo por la calle del Mercado. Entrando por la plaza Mayor, en la primera casa de la acera de la derecha, vivía "El Recadero", era un hombre mayor y trabajaba con él como ayudante un jovencito que más tarde se convertiría también en "Recadero", estoy hablando de Heliodoro de Los Llanos, que cuando empezaron a mejorar las comunicaciones dejó de serlo, y se marchó a Madrid. Allí ha estado muchos años en Galerías Preciados, donde nos veíamos de vez en cuando. Ahora cuando estoy en Ocaña también le veo bajar por la calle Madre de Dios, camino del Hogar del Pensionista, haciéndome recordar aquellos años cuando trabajaba en Madrid (Recadero es otra profesión que ha desaparecido).

A continuación vivía Antonio González "El Zapatero", con su mujer y sus hijos: Antonio que estudió ingeniería y ha estado muchos años en un puesto de responsabilidad en Dragados y Construcciones. Conchita, que se casó con Luis García Manzaneque; y José Andrés, que se casó con Mari Carmen, la hija de "Cucala" y "La Carca". En la planta baja, tenía un local donde ha estado muchos años la sede del P.S.O.E. de Ocaña, detalle que les agradezco por la parte que me toca. Siguiendo calle abajo, en la misma acera, vivía "La Cajonera", la hija mayor, Luisa se casó con Cecilio, el que fue nuestro alcalde, tenían otra hija, Mari Carmen, que se casó con Ángel, un chico de Aranjuez que trabajaba en Lever. Antes o después de la familia González, vivió Don Pedro, un médico que vino a Ocaña cuando se marchó Don Juan Salvat. De sus virtudes como médico no puedo hablar porque no tengo referencias, pero lo que sí puedo decir es que era una excelente persona y siempre estaba dispuesto para atender a cualquiera, lo mismo de noche que de día. Era un hombre muy amable.

Nos cambiamos de acera y cogemos nuevamente la calle por el lado izquierdo, nada más cruzar el arco de la plaza, en las primeras casas había un fotógrafo del que sólo tengo la imagen del local en

**centro de belleza TCUIDA**

Laser lipolítico  
Presoterapia  
Fotodepilación  
Fototerapia  
Asesoramiento nutricional  
Extensiones de pestañas  
Plataforma vibratoria  
Cabinas rayos uva  
Tratamientos corporales y faciales con vinoterapia

TRAVESIA DE SANTA CATALINA, 8 1ª DCHA  
45300 OCAÑA

PIDANOS CITA  
650.678.309

mi retina, pero no recuerdo nada de él. En la siguiente casa vivía un personaje muy polifacético, se llamaba Isidoro y le conocíamos con el apodo de "El Nudo"; trabajaba en la gasolinera de Atienza, y los fines de semana ejercía de camarero dando bodas con Eloy. En los ratos libres, aun tenía tiempo de hacer teatro, actuando de actor cómico en la zarzuela La del manajo de rosas, con Justo Elvira, Tere Calero, Vicky y "El Flauta" entre otros. Su mujer se llamaba Maria y sus hijas, Pili casada con Eustasio, Estrella y Ana. En la última casa vivía una mujer muy guapa "La Barrabasa", cosa que en la España de aquellos años de los que estoy hablando, no se perdonaba. A su marido le llamaban "Cuernos de Oro", sólo porque estaba casado con una mujer muy vistosa. La Quinta del 52, que llenó todos los arcos de la plaza Mayor con carteles alusivos a los vecinos, colocó éste: por la calle del Mercado, bajan toros embolados. Nunca estuve de acuerdo con esto.

Aquí termina la calle del Mercado, ahora voy a cruzar la plaza del Mercado hasta el otro lado, y vamos a coger la calle del Matadero, que termina en la bajada del Matadero. En esta calle sólo vivían dos familias: Honorio "El Electricista", cuyo hijo mayor Ángel ha estado toda la vida trabajando en Unión Eléctrica Madrileña, hoy llamada Unión Fenosa, por lo que en Ocaña le conocíamos como Ángel "el de la luz". Su hermano Venceslao, Aurelio para todos nosotros, se casó con Carmen "La Pulga" y trabajó toda su vida como cartero, hasta que nos dejó para siempre. Yo recuerdo los partidos de frontón que echábamos en los Dominicos los fines de semana por la tarde, él era un gran jugador, yo no estaba a su altura. El hijo más pequeño es Jesús, al que algunos de Ocaña cuando se refieren a él le llaman cariñosamente "El Aspirinas", por aquello de que trabajaba en la farmacia de Peña, donde empezó como mancebo siendo muy jovencito, y allí ha estado toda su vida laboral. Jesús es un poco más joven que yo, pero coincidimos algunos años en la Banda de Música de Ocaña donde tocaba también el clarinete. Los dos aprendimos con el Señor Pérez y con él tocamos hasta que se marchó a Guadalajara, después también estuvimos algunos años tocando con Don Andrés Franco, que fue Director de la Banda, sustituyendo al Señor Pérez. La otra familia que vivía en esa calle eran "Los Chanos".

Aquí termina mi relato de este mes, el próximo seguirá por la calle Olcades.

*Continuará...*

*FE DE ERRATAS: En el nº XXXVIII cuando describía la "familia Cacho - Pacarera", decía yo que eran siete hermanos, cuando en la realidad son 8; me dejé en el tintero al cuarto hijo, que se llama Ángel y está casado con Julia.*

**EMILIO ARQUERO**

# PINCELADAS LOCALES

## EL ÚLTIMO VESTIGIO

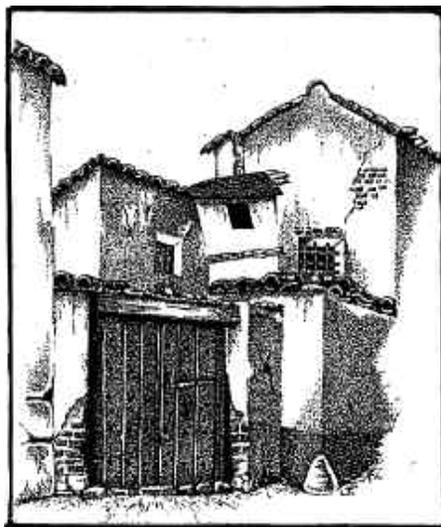
Peregrinando por nuestros aldeaños en este tórrido verano, bajo la sombra de sus vetustas fachadas, se puede ir reconociendo, según el barrio que cruzas, el simpar catálogo de edificaciones que se presenta a la vista.

Por mi allá adolescente convivencia al entorno de la Mezquita erigida en tiempos, para solaz y rezos del vecindario mudejar, hoy convertida en nuestra Parroquia, he venido a surcar asiduamente los vaivenes en cuanto al tipismo de su correspondientes moradas que custodiaban las cercanías del Templo de oración.

De siempre me llamó poderosamente la atención, un singular rincón por su milenario aspecto, años ha deshabitado. Recabé información consignando que, por su construcción de pequeña portada no convencional, compuesta de alargados tabloneros paralelos, era señal inequívoca de un ancestral dueño judío. Este dato lo confirmaba su apego a la base del Minarete de cuyos restos, reconocibles hoy, se configuran bajo el enladrillado que sustenta la torre de nuestro campanario.

Muy típicas debieron ser en su tiempo

estas aparentes frágiles edificaciones que aún subsisten y adornan el barrio musulmán y judío, pues sus restos ennegrecidos por los años cargados a sus espaldas, fueron acogiendo a posteriores inquilinos como tantos de nosotros llegamos a conocer.



Por mi frecuente cercanía a ese barrio típico de Ocaña, colmado de tradición histórica, me captó la curiosidad de plasmarlo en un vulgar pliego de papel con el que, pese a su parcial desaparición, perdurase en toda su, para mi, imagen digna de conservación.

Muchos otros rincones de nuestra ciudad, a espaldas del amurallado, han perecido a la vista de cuantos al presente desean conocer nuestras antiguallas que, por sus características históricas o monumentales, quedaron visiblemente reflejadas, y hoy yacen al reflujó que irradiaron en su momento.

Volvamos la vista confiados al pasado y contemplemos orgullosos todo aquello que la lejana desidia nos privó siendo notoria su existencia y atestiguan quienes tuvieron la dicha de conocer que, en ese pequeño descampado o arrinconado muro de envejecida piedra, subyace la altanería de un tiempo que ennobleció a nuestros convecinos.

Deberíamos ir despejando los vericuetos que conformaron el señorío de nuestra villa, pues al presente lo debe despertar y ofrecerlo al curioso y amable visitante.

Nuestros pavimentos empedrados que fenecen bajo la vulgar capa de cemento, bien pudieran encaminarnos a la fogosidad de esos rescoldos palaciegos que bullen por nuestros costados. Los barrios judío y musulmán que a espaldas de las murallas contornearon nuestro

sistema central, aportaron un cúmulo de curiosidades respecto a ese catálogo de señalados hechos que embellecieron con su presencia el tradicional compendio del admirado casco histórico.

Descubrir y señalar estos misteriosos edificios, pletóricos de ocultas vivencias e interesantes leyendas, bastaría escudriñar en alargada paciencia, los resquicios simbólicos de una Puerta Menor de Santa María, el típico Pasaje del Botijo, las remozadas Barreras, y tantos otros lugares circundantes que confirman y aun an al ignorante paseante la repercusión que llegaron a implantar en la lejana vida social de nuestro pueblo.

Quisiera con este escueto comentario e ilustración levantar del anonimato cuanto nos rodea, pues por acostumbrarnos a pasarlos de largo, se mantienen aletargados en el más supino de los silencios. Sin embargo, las voces ocultas que nos saludan al paso cotidiano de nuestros quehaceres, nos inducen, como no, a transitar altaneros por el sinuoso trazado del camino que nos dejaron marcado.

LEOPOLDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

**OPTICA OCAÑA** VISION

Mira por tus ojos,  
son para toda la vida

**ÓPTICA OCAÑA**  
ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

Lucrecia Illán Moyano  
(ÓPTICA DIPLOMADA)  
COLEGIADA Nº 2.906

A SU SERVICIO EN:  
Avda del Parque, 16  
45300 OCAÑA (Toledo)  
Tel. 925 13 08 98

**LIMPIEZAS MASNAKER**  
OCAÑA

Valentín  
Rama Espinosa  
GERENTE

TODO TIPO DE LIMPIEZAS

Comunidades  
Oficinas  
GARAJES  
PISCINAS  
PATIOS  
Limpiezas de Obras  
SERVICIO DOMÉSTICO  
por horas

TELÉFONO  
**617 66 37 95**  
masnaker.limpiezayvending@yahoo.es  
www.masnaker.es

# VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Nuestros habituales lectores habrán echado en falta esta página "verde" en nuestro número de Agosto. Ello fué consecuencia de adelantar un poco la tirada de dicho número y por otro lado las necesidades de descanso veraniego de nuestro amigo. 24 horas tuvieron la culpa, pero aquí estamos de nuevo para despejar dudas en algún lector preocupado. Por la misma razón los prometidos refranes de septiembre han quedado en el aire, pero esperamos dejar hueco en nuestros comentarios para ellos.

En evidente que tras más de dos meses tenemos varios temas de conversación, como ferias, Peribáñez, día de acción de gracias por la cosecha, y otros, pero entrando en materia, Vicente, toma una pose solemne y me comenta:

*- Es que después de tanto tiempo no sé por donde empezar, Pepe, pregúntame tú.*

Yo creo que tienes tarea suficiente: cosecha de cereales acabada, vendimia casi terminada y casi si nos descuidamos estamos con las olivas.

*- La cosecha del cereal responde a las previsiones que ya veníamos hablando, mala cosecha y punto.*

¿Pero ha sido floja en cantidad o en calidad?

*- Las lentejas han sido cero. Hemos hecho peritajes muy precisos y hay zonas en las que la producción ha sido de 30 kilos por hectárea. Creo recordar que en Junio ya hablamos algo de ello.*

Pero nos centramos sobre todo en las experiencias de los campos de ensayo, ¿recuerdas?

*- Ya..., tienes razón. Pues en ese caso insisto en que como ya hemos comentado en meses anteriores, la primera quincena de Mayo fue decisoria con su climatología para todo lo que ha venido después. Las lentejas ya te he dicho que se fueron al traste, con algunos problemas posteriores de suministro en los almacenistas de la zona.*

¿Y esa deficiente cosecha ha sido local, o de la comarca?

*- Es más, ha sido en toda Castilla La Mancha y en otras comunidades, como Castilla León. Por lo que se refiere a la vendimia, que es en lo que estamos ahora, ha habido algunos problemas en los inicios, sobre todo en la zona de Valdepeñas, con huelgas como protesta de los vendimiadores, tanto por los precios como por los salarios. Los precios medios han sido, para la uva blanca, de unos 12,5 grados, y de 13,60 para la uva tinta, entre las 2,10 y las 2,60, hablando en pesetas/grado igualmente para las blanca y para la tinta. En cuanto a la cosecha, se comenta que no es la cosecha que hubo el año pasado, a la que se calificaba de cosecha del siglo, por lo que era fácil suponer que sería menor. Algunas informaciones recibidas de personas con responsabilidades en el sector me dicen que se cuantifica en un 30% menos de producción. No obstante ha habido algunas zonas con más producción que el año pasado y eso que el pedrisco se ha presentado por zonas, concretamente por la "Cañá la mora" y yendo "pá" Dosbarrios.*



¿Entonces, parece ser que no ha sido tan mala como se preveía?

*- En términos generales así ha sido, claro que como se esperaba mala, al no ser así, parece que la gente se conforma más. Cuando hay pedrisco, se valora la calidad de la uva. Por ejemplo, con un pedrisco que produzca hasta un 15% de daño, no se valora la calidad del mosto, pero ya con un 45% si que se valora porque perjudica a la calidad del mosto. Este año, dentro de lo malo, pienso que la calidad de la uva puede ser aceptable.*

¿Y de mis queridas amigas las olivas, qué me puedes adelantar?

*- Pues creo, y en esto lo que te digo es mi absoluta opinión, porque todavía no he tenido cambio de impresiones con otros compañeros, creo,*

*te digo, que vamos a tener sorpresas, pues esperábamos una gran cosecha, pero en el momento de la floración tuvimos una racha de vientos, aparte el calor de Mayo, y la escasez de lluvias y todo eso la oliva lo ha sentido. O sea que la cosecha yo creo que no va a ser tan grande como se esperaba. De hecho hay un dato y es que el aceite está subiendo de precio y está desapareciendo de las almazaras y el que quiera tener aceite a precio bueno tiene que comprarlo ya.*

Yo he preguntado en algunos sitios y me han dicho que se les ha acabado, aunque nuestro amigo Cirpri, y no es hacerle publicidad, todavía tiene algo y es exquisito y además es ecológico.

*- El hecho de que en las cooperativas quede poco o ningún aceite también tiene su explicación y es que tienen que liquidar a sus socios, y eso sólo se consigue vendiendo lo antes posible la producción.*

Y para ir cerrando tema, creo que tendrías que mojarte un poco, y nunca mejor dicho, con el tema del clima, y esta sequía que padecemos. ¿Crees que lloverá pronto?

*- Pues las previsiones van por ahí, y parece que sí, pero hasta ahora las únicas lluvias han valido para estropear el segundo día del Peribáñez e inundar la Fuente Grande, porque ese tipo de trombas de agua hacen arroyo pero no empapan las tierras como pasaba antiguamente, cuando te pasabas toda una noche oyendo el gotear del agua, en un soniquete interminable. No sé lo que va a pasar, pero ahora estamos en inicio de curso y será determinante para que la agricultura tome los derroteros que a todos nos gustaría.*

¡Perfecto!, pues nos despedimos con los refranes, que nos hemos pasado un par de meses en blanco.

*Cuando octubre truena, viento lleva.*

*De octubre a primeros, repón los aperos.*

*El labrador para octubre sus deudas cubre.*

*En octubre caída de hojas, ubre y lumbre.*

*En octubre de la sombra huye, pero si sales al sol, cuida de la insolación.*

*En octubre echa pan y cubre.*

*En octubre de hoja el campo se cubre.*

**VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES**

# PÁGINA PARROQUIAL

## MES DE CONFIRMACIONES

El sábado 10 de octubre es el día designado por el Obispado para administrar la Confirmación en Ocaña. Supone un acontecimiento importante para los jóvenes que se van a confirmar y para sus familias. Es también un gran acontecimiento para toda la familia de cristianos agrupada en torno a lo que llamamos Parroquia de Santa María de la Asunción de Ocaña, bajo la tutela protectora de la Virgen de los Remedios y de Jesús Nazareno.

¿Qué es la Confirmación? Lo elemental es afirmar que es uno de los tres sacramentos de la iniciación cristiana que nos completa en nuestra condición de cristianos. Como sacramento, es un encuentro personal con Dios que nos hace el regalo del Espíritu Santo con sus dones y sus gracias. Como contrapartida el que se confirma le entrega su compromiso renovado y consciente de vivir como cristiano y como testigo en nuestro mundo del mismo Jesucristo, de su vida y de su palabra. Es por tanto un acto que nace de la fe, no es un acto social. Con la Confirmación terminamos de "hacernos" cristianos, proceso que se inició con el Bautismo y fue reforzado con el acceso a participar de la Comunión.

Como consecuencia de estar confirmado nos viene el reforzar el estilo de vida propio de los que seguimos a Jesucristo. Ejercer las funciones de "testigo" de Jesucristo. Por ello los confirmados pueden ser catequistas. De la misma manera los confirmados pueden ejercer también otras funciones de la comunidad eclesial. Sirva de ejemplo la función de ser padrinos de Bautismo o de Confirmación, cosa que está prohibida a los que no han accedido a confirmarse.

Esto último me da la oportunidad de recordar que estamos en las fechas en las que iniciamos cada año las catequesis de niños, jóvenes y adultos para poder acceder a recibir este sacramento tan importante, y no sólo para poder apadrinar a futuro a algún familiar, sino para poder acercarse más a Jesucristo y poder vivir mejor según su palabra. Por ello invito a los padres a poner todo su empeño por acercar a las catequesis a sus hijos. También invito a los adultos que deseen participar en catequesis de adultos a pasar por las dependencias parroquiales para inscribirse.

Mi saludo más afectuoso.

**EUSEBIO LÓPEZ, PÁRROCO DE OCAÑA**

## BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

**30 DE AGOSTO DE 2015**



**Alma García-Valcarcel Cuenca**, hija de Antonio José y de María

**Valeria Montalvo Coronado**, hija de Joaquín y de M<sup>ra</sup> Remedios

**Bárbara Crespo Cano**, hija de José María y de Virginia

**María Tirado Jimenez**, hija de Juan Ángel y de Susana

**Lian Francisco Huerta Benedicto**, hijo de Sergio y de Ana

**Aitor García-Gango Gómez**, hijo de José Luis y de María del Mar

**Aitor Nuñez Cabeza**, hijo de Ricardo y Cristina

Reciban todos nuestra felicitación más cordial.

**IMPRESA RUBIALES, S.L.**

IMPRESA

**TODO TIPO DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS**

- PUBLICIDAD
- FOLLETOS
- TARJETAS COMERCIALES
- ESTAMPAS DE COMUNIÓN
- CARTAS
- SOBRES
- FACTURAS
- ALBARANES
- INVITACIONES DE BODA

Avda. del Parque, 13 - Local 6  
Tfno. **925 13 15 01**

## MATRIMONIOS

Unieron sus vidas

con el santo sacramento del Matrimonio:

14/08/2015, **Jesús-Alberto Redondo Prieto**  
con **Isabel del Carmen Alvan De la Rosa**

29/08/2015, **Javier García Serrano Pantoja**  
con **María Cuenca Rivera**

29/08/2015, **Miguel García del Rincón Miranda**  
con **Beatriz Vidal López-Gálvez**

05/09/2015, **Daniel García Añover**  
con **Rebeca García Mendoza**

¡Que vean los hijos de sus hijos  
y gocen del aprecio de sus amigos y vecinos!

## DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

23/08/2015, **Petra Carrasco Soriano**

04/09/2015, **Tomás Jiménez Esquinas**

04/09/2015, **Angel González Gonzalez**

18/09/2015, **Nieves García Huerta**

20/09/2015, **Francisco Domingo Huerta**

20/09/2015, **Victorio Crespo Aranda**

22/09/2015, **Antonio-Pascual García Rodríguez**

24/09/2015, **Luis Martínez Arquero**

Que Dios acoja sus almas.

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.

A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

# DEPORTES

## OCAÑA SEDE DEL TAI-JITSU REGIONAL

Dejando atrás las vacaciones, recomenzamos de nuevo la temporada con gran ilusión, en esta ocasión como siempre, gracias a la colaboración entre la Federación de Castilla-La Mancha de Kárate y D.A., el Ayuntamiento de Ocaña y el Club Kárate Ocaña Joytersport.



Con este objetivo se realizó el pasado día 12 de Septiembre en el Pabellón Municipal Rafa Yunta de Ocaña (Toledo), un curso de la disciplina de Tai-Jitsu impartido por el maestro nacional de Kárate C.N. 7º Dan Vicente Antequera.

La jornada que dio mucho de sí, comenzó a las 10 horas, y en cuanto a trabajos y aplicaciones del programa de esta disciplina, hizo disfrutar a

todos los asistentes al mismo, procedentes de las localidades como: Valdepeñas, Manzanares, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Toledo, Almagro, Santa Cruz de Retamar, Madrid y Ocaña, entre otros.

Para poner el broche final y clausura del curso, tuvimos el honor de contar con la asistencia de la Alcaldesa de Ocaña Remedios Gordo Hernández, la cual dirigió unas palabras a todos los asistentes, agradeciendo el trabajo que hasta la fecha hemos realizado en el municipio en el desarrollo del Kárate y las AA.MM, ofreciendo una vez más, la colaboración de su Ayuntamiento y la Concejalía de Juventud y Deporte de Ocaña para futuras iniciativas.

Nuestro Club de Kárate, quiere agradecer, al Director Técnico Vicente Antequera, la excelente jornada; a la Alcaldesa, sus emotivas palabras y el reconocimiento a nuestra labor, así como, el buen trato y excelente respuesta que hemos recibido siempre desde el Ayuntamiento y la Concejalía de Deportes, a los compañeros de las disciplinas de

Kárate y Tai-Jitsu agradecer una vez más vuestra excelente acogida y dedicación, esperando que os haya gustado nuestra Plaza Mayor y su entorno local. Y no menos importante, agradecer a mis alumnos Julio Sobrino, Emiliano Rodríguez Rico y Lola Rodríguez García-Bravo, por estar siempre ahí



para todo lo que desde el Club ponemos en marcha.

También queremos expresar nuestro agradecimiento a Antonio Gómez Yugo, por su tiempo y dedicación entre nosotros, y las excelentes imágenes que nos brinda siempre.

Nos vemos el 17 de Octubre, con una nueva cita con el Tai-Jitsu de la mano del Club Karate Ocaña-Joytersport. Os esperamos.

**El Trébol Mágico**  
Bisutería, Complementos y Artículos de Regalo

**Comendador Loterías**  
*¿Ya es Navidad?*  
En nuestro despacho oficial de Loterías

**¡ SÍ !!**

Lotería de Navidad Y Nacional  
Loterías y Apuestas del Estado

Plaza Mayor, nº 14 - Local 2  
45300 OCAÑA - Tfno.: 925 131 690

[www.loteriascomendador.com](http://www.loteriascomendador.com)

# DEPORTES

## ATLETISMO

### IRENE SÁNCHEZ-ESCRIBANO FIGUEROA CAMPEONA DE ESPAÑA 3000 M. OBSTÁCULOS

El pasado 1 de agosto Irene Sánchez-Escribano Figueroa, del C. Dental Seoane Pampín, disputó la final de los 3000 metros obstáculos femeninos en el XCV Campeonato de España Absoluto de Atletismo en Castellón, ganando dicha prueba y quedando como campeona de España absoluta con una marca personal de 9'53"65. La carrera empezó mandando Irene desde los primeros compases y marcando el ritmo de la final, con un paso de 3'15" el primer kilómetro y 6'38" en el segundo, por lo que se podía esperar una buena marca, como así fue. A falta de 3 vueltas para el final Irene aumentó el ritmo camino al oro, descolgando a sus rivales hasta quedarse con Elena García del Valencia Terra i Mar y su compañera Diana Martín. En la última vuelta parecía que la victoria estaba casi segura, pero después del último paso de la ría Elena García se acercó mucho a Irene, por lo que la victoria se jugó en los últimos 100 metros. El paso del último obstáculo fue mucho mejor el de Irene y con un último sprint se hacía con su primer título de campeona de España a nivel absoluto con una magnífica marca de 9'53"65, no quedando lejos de la mínima para ir al Mundial de atletismo en Pekín (esperamos y deseamos que lo consiga en años venideros). Esta marca es la 8ª mejor española de todos los tiempos. 3ª y 5ª fueron sus compañeras Diana Martín y Mª José Pérez (Carrión de Calatrava). En la meta todo fue alegría con sus dos compañeras y con su entrenador, el solanero y doble olímpico, Antonio Serrano. Irene es una atleta toledana pero de origen ocañense, pues sus padres, Tomás Sánchez-Escribano y Carmen Figueroa son naturales de nuestra localidad, por lo que nos alegramos enormemente de este logro y por ello lo redactamos en este artículo. ¡Enhorabuena Irene y a toda tu familia y te deseamos más éxitos en el futuro!

Pero los buenos resultados de la familia Sánchez-Escribano Figueroa no solo acaban en Irene. La pequeña de la familia, Clara, del A.D. Marathon, también lleva varios años consiguiendo numerosos podios y éxitos deportivos. En su etapa escolar ha subido a muchos podios a nivel provincial y regional, y en esta temporada, en concreto, ha obtenido la 6ª plaza en el Campeonato de España junior de



Pentathlon de pista cubierta, categoría junior, en Valencia con 3011 puntos el pasado 7 de marzo, además de numerosas marcas en varias pruebas, ya que Clara es una atleta muy polifacética, destacando en las vallas como se demostró con su clasificación en los 100 metros vallas en el nacional junior al aire libre de Valladolid el 5 de julio, con un tiempo de 15"58. ¡Ánimo Clara y, al igual que tu hermana Irene, te deseamos un futuro deportivo lleno de alegrías!

En cuanto a carreras populares veraniegas, realmente ha habido poca actividad, destacando el 2º puesto de Mario Salvá Campos en cadetes el 1 de agosto en Villacañas, y el triunfo de Sara Álvarez González en infantiles el 8 de agosto en Tembleque con su primero puesto. ¡Felicidades chicos!

**A.S.M.**

**SANDRA  
CUENCA  
VILLANUEVA**  
PSICOLOGA CM02114

sandracuencapsicologa@gmail.com  
tfn. 691 81 77 08

**CENTRO DE PODOLOGÍA  
Y PSICOLOGÍA**  
Calle Cardenal Reig, 1  
OCAÑA (Toledo)

Intervención a  
adultos, adolescentes y niños

## BILLAR

El pasado mes de abril, nuestro delegado del Club de Billar Ocaña, Manuel Ontalba, se desplazó a Sonseca para jugar una partida de billar en la modalidad "a la banda", a la distancia de 120 carambolas o 50 entradas, contra Pedro Pablo del Club de Talavera de la Reina, considerado mejor jugador de Castilla-La Mancha, siendo el vencedor Manuel Ontalba, con el resultado de 120 a 70 carambolas, en 40 entradas, dominando el marcador en toda la partida.

En la sede del Club de Billar de Ocaña, sita en el Casino de la Juventud de Ocaña, se ha celebrado un campeonato de billar, en la modalidad "a libre", en la que han intervenido los representantes de los casinos de Val de Santo Domingo, Numancia de la Sagra, Lillo, Villatobas, Illescas, Yuncos, Alameda de la Sagra y Ocaña, todos ellos de la provincia de Toledo. La clasificación final fue la siguiente:

*Primer Puesto:*

MANUEL ONTALBA - OCAÑA

*SEGUNDO PUESTO:*

CELESTINO - VAL DE SANTO DOMINGO

*TERCER PUESTO:*

AMALIO - NUMANCIA DE LA SAGRA

*CUARTO PUESTO:*

JOSÉ MIGUEL - LILLO

*QUINTO PUESTO:*

MARTÍN CORVO - ILLESCAS

*SEXTO PUESTO:*

CRISTIAN - ALAMEDA DE LA SAGRA/OCAÑA

*SÉPTIMO PUESTO:*

ENRIQUE ALCAIDE - OCAÑA

*OCTAVO PUESTO:*

EUGENIO - OCAÑA

*NOVENO PUESTO:*

ELOY CARRASCO - YUNCOS

*DÉCIMO PUESTO:*

FRANCISCO GALLO - VILLATOBAS

*UNDÉCIMO PUESTO:*

A. VALDARACETE - VILLATOBAS

*DUODÉCIMO PUESTO:*

JESÚS DEL VALLE - OCAÑA

Seguimos animando a los aficionados a este apasionado deporte de billar a que se acerquen a nuestro club, para practicar y competir. No hay edades ni mínimas, ni máximas, solo ganas de pasarlo bien jugando al billar.

**CLUB DE BILLAR OCAÑA**

# DEPORTES

## NATACIÓN

### RESUMEN DEL CAMPEONATO DEL MUNDO MASTER CELEBRADO EN KAZAN

De día 10 al 14 de Agosto, Loly Correas participó en el 16º Campeonato del Mundo Master de Natación organizado por la FINA (Federación Internacional de Natación) y celebrado en Kazán (Rusia) en las instalaciones del Aquatic Palace.



En dicho Campeonato, obtuvo una brillantísima actuación en las pruebas de braza, ya que consiguió sus mejores marcas y tanto en los 50 como en los 100m estuvo a punto de subir al pódium, se clasificó en cuarta posición lo que le valió medallas y diplomas acreditativos de ser 4º del Mundo en ambas pruebas. Redondeó su actuación con otro diploma y medalla conmemorativa en los 50 libres, donde fue 10º, y en el 100 libres donde clasificó en 11º posición. El balance no pudo ser mejor:

4ª EN 50 BRAZA – MMP (37"71)

4ª EN 100 BRAZA – MMP (1'26")

10ª EN 100 LIBRE

11ª EN 100 LIBRE

El nivel fue altísimo, contando con nadadores/as exolímpicos de distintas nacionalidades. Un total de más de 3000 nadadores de 667 Clubes pertenecientes a 75 países diferentes.

*"Ha sido una experiencia maravillosa, la organización impresionante y a nivel personal estoy muy satisfecha ya que he sido capaz de llegar a estas alturas de temporada y hacer 2 mejores marcas en braza y ser 4º del Mundo, cosa que si me lo dicen a principios de año hubiese pensado que estaban locos..."*

*"Sin duda ha sido la mejor forma de terminar una temporada muy dura de entrenamientos y lesiones".*

## TENIS DE MESA

### CELEBRADO CON ÉXITO DE ORGANIZACIÓN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS

Más de trescientos practicantes del tenis de mesa se dieron cita los pasados días 19 y 20 de septiembre en nuestra localidad para disputar el XIV Campeonato de España de Veteranos y el XIII Memorial Lolita Reyes. Deportistas que inundaron nuestra localidad y que procedían de todos los puntos de España. Doce fueron las regiones de nuestra piel de toro que nos visitaron y que disfrutaron de nuestras instalaciones, nuestros monumentos históricos y de la perfecta organización de este macro evento de tenis de mesa.

Hoteles, restaurantes, bares y otros comercios se vieron beneficiados por estos aficionados que dejaron en nuestro pueblo un beneficio aproximado de más de 45.000 euros.



El club de tenis de mesa Ocaña que lleva organizando en los últimos años eventos deportivos de gran calado a nivel nacional e internacional se vuelca y trabaja también para mejorar la economía de nuestro pueblo y sus establecimientos, aunque no siempre ve recompensada esta labor por parte de los mismos. En el aspecto deportivo comentar que se disputaban cuatro categorías en la sección masculina y estos fueron los resultados:

**CATEGORÍA +40 AÑOS**

**CAMPEÓN: GALICIA - SUBCAMPEÓN: CATALUÑA B**

**CATEGORÍA +50 AÑOS**

**CAMPEÓN: CATALUÑA A - SUBCAMPEÓN: CATALUÑA B**

**CATEGORÍA +60 AÑOS**

**CAMPEÓN: CATALUÑA A - SUBCAMPEÓN: CATALUÑA B**

**CATEGORÍA +65 AÑOS**

**CAMPEÓN: CATALUÑA A - SUBCAMPEÓN: GALICIA**

En el cuadro femenino se disputaba únicamente la categoría de +40 quedando así la clasificación final:

**CAMPEÓN: CATALUÑA - 2º: ANDALUCÍA - 3º MADRID**

### COMIENZA UNA TEMPORADA APASIONANTE

Nunca, en sus 38 años de existencia, el tenis de mesa ocañense se había embarcado en una competición tan dura como la que afrontará esta temporada 2015/2016.

Nuestro club tendrá que disputar la liga regular con un equipo en 1ª división nacional, contando con la participación del equipo base de las pasadas temporadas. Este año este equipo disputará sus encuentros en la comunidad de Castilla-La Mancha, Madrid y Castilla y León.

Los más jóvenes formaran parte de los dos equipos de 2ª división nacional y que disputaran sus encuentros en Castilla La Mancha y la Comunidad Valenciana (cinco equipos) teniendo que desplazarse a Alzira, Burjasot, Benissa, Onda y Aspe.

Por su parte las nuevas promesas de nuestro club disputaran la 3ª división en la totalidad de la Comunidad de Castilla La Mancha.

Un reto importante para nuestro deporte. Un reto también importante de organización de licencias, arbitrajes, entrenamientos, horarios de pabellones, escuelas deportivas, etc.

Esperamos contar con la ayuda incondicional de nuestro ayuntamiento, como hasta la fecha se ha producido, participando junto con el club en la organización de eventos tan importantes como el Campeonato Zonal del pasado año, en el record GUINNESS conseguido el pasado 19 de julio y el Campeonato de España de Veteranos celebrado el pasado 19 y 20 de septiembre.

También nos gustaría contar con el apoyo económico del comercio ocañense, que aunque no está en su mejor momento, debe reconocer que nuestro deporte le aporta negocio durante todo el año.

Es imprescindible que los padres de nuestros deportistas se impliquen en los desplazamientos de sus hijos para que el peso de esta temporada tan cargada de competición no se haga tan estresante para la directiva.

Y por último contar con el entusiasmo de jugadores y técnicos para que esta nueva experiencia sea enriquecedora para nuestros jugadores y alcancen un nivel que les aúpe a los primeros puestos del ranking nacional de tenis de mesa.

# ABRACADABRA

## LA FIEBRE DEL ORO

Terminaba el artículo del mes pasado hablando del Rey Midas y de su toque para convertir las cosas en oro. El oro, metal siempre objeto de potencial económico, tuvo una importancia vital en la construcción de la economía moderna mediante el denominado "patrón oro", a mediados del siglo XIX.

Cuando una nación establecía el patrón oro para ponderar su moneda, solamente precisaba de dos condiciones:

- Mantener el valor de su unidad monetaria igual a una cierta cantidad de oro.
- Permitir la libre exportación e importación de oro con otros países.

Había tres formas de cumplir la primera de estas condiciones.

La mayoría de países occidentales, hasta la Primera Guerra Mundial en 1914, se dedicaron a acuñar monedas y cambiar billetes por oro y viceversa cuando los particulares lo exigían. Este sistema ha recibido el nombre de *patrón oro clásico*.

Otra forma era cambiar oro en billetes y viceversa, pero solo por encima de una cantidad mínima y en múltiplos de ésta. Este es el *patrón lingotes oro*.

Y la tercera opción era que el país en cuestión mantuviera su paridad comprando y vendiendo divisas de países con el patrón oro en una de las dos formas anteriores.

**...arruinarte y convertirte en un país de bajos salarios y sin oro en la reserva debería ser un chollo...**

La segunda condición del patrón oro, libre importación y exportación, era necesaria para que tuviera carácter internacional, y una relación indirecta fija entre las monedas de los distintos países.

Ese sistema internacional de patrón oro gozaba, a juicio de los economistas clásicos, de una ventaja: poseía un mecanismo intrínseco y automático de equilibrio. Y ya hemos hablado de los efectos de estos "mágicos equilibrios" que dejan a la economía a su libre albedrío... Aseguraban que el déficit de un país por una salida de oro del mismo, llevaba a una menor cantidad de dinero circulando y a una disminución de los precios. Y que una balanza de pagos positiva, con una constante entrada de oro, suponía una mayor circulación monetaria y un aumento de los precios.

Estas variaciones provocarían efectos teóricamente equilibradores: el país deficitario atraería capital a corto plazo, con lo que la pérdida de oro sería más lenta y desaparecía, mientras que en los países con balanza de pagos positiva ocurriría lo contrario.

Sin embargo, estos efectos eran sólo a corto plazo por la cantidad limitada de oro que se mueve de un país a otro. Para que este equilibrio se cumpliera totalmente, debían darse una serie de condiciones... digamos que algo complicadas de lograr:

- Competencia perfecta, sin monopolios ni manipulación de los mercados.
- Disminución de precios y salarios del país deudor para provocar una mayor demanda de éstos por parte de los demás países.

Vamos, que arruinarte y convertirte en un país de bajos salarios y sin oro debería ser un chollo, porque todos los demás países iban a venir a gastarse su dinero, y todos serían muy majos y no habría mercados manipulados...

Pues increíblemente, durante la época que rigió el patrón oro, desde mediados del siglo XIX hasta 1914, no se produjeron grandes

desajustes internacionales y las balanzas de pagos de los países se desarrollaron de forma suave sin situaciones críticas.

¿Y cómo fue posible? Porque el equilibrio entre los países se basó en financiación de los déficit, y no en los ajustes de precios y salarios que debían lograr dicho equilibrio. Es decir, se logró el equilibrio ignorando las condiciones para llegar al mismo. Magia, señores, magia...

**JOSÉ A. RUBIALES G<sup>2</sup> DE LA ROSA**

BODAS  
BANQUETES  
COMUNIONES

# el AMIGO

HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO  
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR  
SABE APRECIAR

Especialidad en  
Comida Casera

Ctra. Andalucía, km. 57,2  
45300 OCAÑA (Toledo)  
Tfno. 925 13 02 85  
info@elamigo.es - www.elamigo.es

RODRIGUEZ  
CO  
ASESORES

Emiliano J. Rodríguez Rico  
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASESORÍA  
LABORAL  
FISCAL  
CONTABLE

Móv. 925 12 12 98  
Fijo 925 12 11 09  
Reservación al Público:  
Alejandro Pacheco, 11,  
Portal 1, Bajo B  
Reservación: C/ Generalísimo, 8  
45300 OCAÑA (Toledo)

# ÚLTIMA PÁGINA

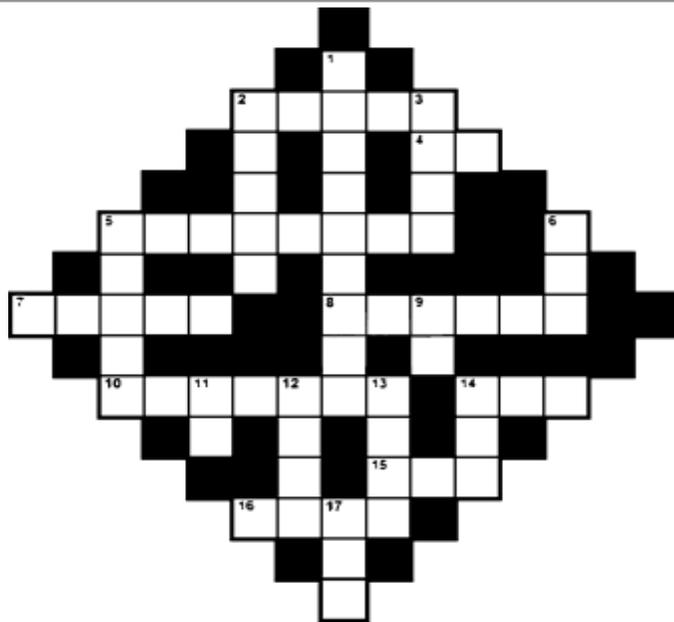
## EL CRUCIPERFIL

### HORIZONTALES:

2 Severo en el semblante, 4 Negación, 5 Que tiene paciencia, 7 Cubas para guardar vino, 8 Parte de la casa que suele destinarse a guardar objetos inútiles o en desuso, 10 Décimo mes del año, 14 Espina corva de algunas plantas, 15 Hermana de mi padre, 16 Comida equivalente en Galicia y Asturias a la olla de Castilla.

### VERTICALES:

1 Computador, 2 Pasar de dentro a fuera, 3 Quinto número primo, 5 patio, 6 pan, 9 Afirmación, 11 Forma de dativo o acusativo de 2.ª persona singular, 12 De poca altura, 13 Por donde sale el Sol, 14 Fruto de la vid, 17 La mujer del 15 horizontal.



(La solución está publicada en otra página de esta revista)

## FARMACIAS DE GUARDIA OCTUBRE

**Dña. María de los Ángeles Verdugo**

Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 131 056

.....

**URGENCIAS: 659 475 912**

**Dña. M<sup>a</sup> Soledad Muelas G<sup>a</sup> Esteller**

C/ Comandante Lence - Tfno. 925 130 864

**días 7 al 13 y 21 al 27**

**URGENCIAS: 689 684 471**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús García Cañadilla**

C/ Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093

**días 1 al 6**

**URGENCIAS: 659 403 147**

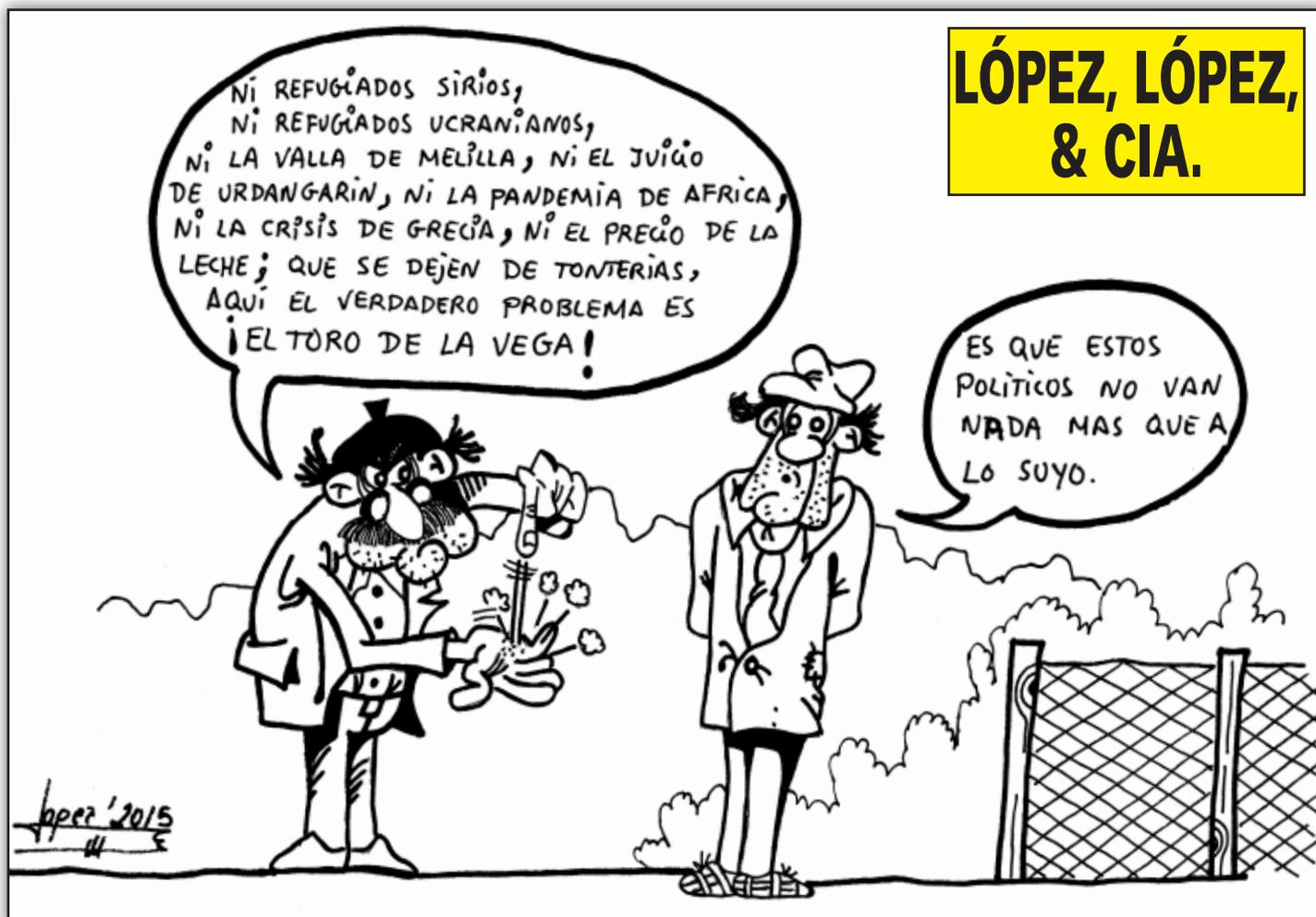
**Dña. Carmen Hervás Romero**

Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944

**días 14 al 20 y 28 al 31**

**URGENCIAS: 696 661 904**

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA



# AUTOSERVICIO 24 h

\* Suministro de **Combustible** de **alta calidad**

-GASOIL A

-GASOLINA SIN PLOMO 95

**PAGO CON TARJETA O CON BILLETES**

**Surtidores 1 y 2 adaptados a Vehículos Pesados**

\* **Lavado** a presión **SIN CAL**

\* Área de **Aspirado**

\* **Tienda 24 h** – Máquinas de vending y zona de descanso

-CAFÉ, AGUA, REFRESCOS Y BEBIDAS ENERGÉTICAS

-SNACK DULCES Y SALADOS, BOLLERÍA

-SÁNDWICHES, PIZZAS Y BOCADILLOS

\* POSTE DE **AIRE / AGUA**

\* TARJETA **VISA OPENGAS**



**OPENGAS**  
**ESTACIONES DE SERVICIO**

Ctra. de Cabañas, 2C – 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 9 a 18 h.

[www.opengas.es](http://www.opengas.es) [contacto@opengas.es](mailto:contacto@opengas.es)

**Tel. 24 h: 902 995 263**

## PILATES MAQUINAS

CARRETERA DE NOBLEJAS 32, OCAÑA (FRENTE A URGENCIAS)

\*FISIOTERAPIA \*PODOLOGIA \*DEPILACION LASER \*PILATES

**¡RESERVA TU PLAZA YA!**

(COMIENZO EL 1 DE OCTUBRE)



**MultiFisio**

**Tel : 925 121 390**

**695 463 227**

- \*Evita los dolores de espalda
- \*Fortalece la musculatura
- \*Estiliza la figura.
- \*Aumenta la flexibilidad.
- \*Mejora la postura.
- \*Rehabilitación de lesiones.
- \*Disminuye el estrés.

